



INFORME DE VINCULACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE GIPUZKOA 2050

Mediante Orden Foral de 26 de marzo de 2021, el Diputado foral de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas aprobó el **Proyecto de Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050** y se inició el trámite de exposición pública, audiencia a las administraciones públicas afectadas y personas interesadas en el procedimiento.

Asimismo, y conforme a lo previsto en la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre participación ciudadana, se puso en marcha un **proceso de deliberación participativa** cuyo **protocolo** se aprobó y publicó mediante Resolución 1/2021, de 3 de marzo, del Director General de Participación Ciudadana (BOG de 5 de marzo de 2021).

Tras la **sustanciación de dicho proceso desde finales del mes de abril hasta principios de julio**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la citada Norma Foral, el pasado 19 de julio se remitió **informe de resultados del proceso** a la Dirección General de Participación Ciudadana. Dicho informe contiene una descripción de proceso habido, sus objetivos, características y fases, la relación de agentes participantes (que incluye a aquellos inscritos en el registro de la Dirección General de Participación Ciudadana), los canales y herramientas utilizados, las sesiones celebradas, **las actas y las aportaciones de los agentes**.

Posteriormente y conforme a lo previsto en el artículo 18 de la citada Norma Foral, la Dirección General de Participación Ciudadana emitió su informe sobre el proceso y dio traslado del mismo a la **Comisión Foral para la Participación Ciudadana** en su sesión del pasado 23 de julio y a esta Dirección General, habiéndose publicado también en sede electrónica y notificado a las entidades y personas que han participado en el proceso, así como a otros agentes.

Conforme a lo también previsto en el artículo 18 de la citada Norma Foral, a los efectos de la conclusión del proceso de deliberación y continuación de la tramitación del Decreto Foral de **Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050**, procede ahora emitir el presente **informe de vinculación de resultados** por parte de los servicios técnicos de esta Dirección General, en el cual se da cuenta de la forma en que las conclusiones aportadas en el proceso de deliberación participativa celebrado afectan al documento de estrategia objeto del contraste realizado.



Se señala asimismo que las 5 alegaciones recibidas a través del trámite de exposición pública serán respondidas a través del preceptivo informe de alegaciones específico, en total coherencia de criterios con el presente informe.

1.- LAS APORTACIONES DE LOS AGENTES Y SUS EFECTOS

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS RESULTADOS Y METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

Como ya se ha indicado, la descripción del proceso habido, sus objetivos, características y fases, la relación de agentes participantes, los canales y herramientas utilizados, las sesiones celebradas, las actas y las aportaciones de los agentes están recogidos en el mencionado *Informe de resultados del proceso*. Se extractan, a continuación, algunos datos principales.

Se han celebrado un total de **23 sesiones** (2 informativas y 21 deliberativas) con **204 personas participantes** (**130 entidades**):

- 1 sesión informativa general 28/04/2021, abierta a todos los agentes.
- 1 sesión informativa 21/05/2021, en la Comisión Departamental de las Juntas Generales
- 18 sesiones deliberativas, para agentes externos:
 - o 5 Sesiones con grupos políticos (EAJ/PNV, EH Bildu, Elkarrekin-Podemos, PP, PSE) (26/05/2021)
 - o 1 Sesión de la mesa territorial de energía sostenible y pobreza energética (12/05/2021)
 - o 8 Sesiones comarcales (agentes de las mesas comarcales de energía y otros agentes) (entre el 17/05/2021 y el 14/06/2021)
 - o 1 Sesión con universidades, centros tecnológicos y centros de FP (1/06/2021)
 - o 1 Sesión con empresas del sector de la energía, asociaciones empresariales y comerciales, colegios profesionales, sindicatos y otros (3/06/2021)
 - o 1 Sesión de Estrategia y Género (9/06/2021)
 - o 1 Sesión con el Ente Vasco de la Energía (5/07/2021)
- 3 sesiones deliberativas para agentes internos:
 - o 1 Sesión en la Comisión Interdepartamental de la DFG (27/05/2021)
 - o 1 Sesión en la Comisión Foral de Gipuzkoa para la Sostenibilidad Energética (Sector Público Foral) (16/06/2021)
 - o 1 Sesión con la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa- Naturklima (30/06/2021)



De las 23 sesiones, 14 se han realizado en **formato on-line** (plataforma zoom y teams), 8 han sido presenciales y 1 mixta.

Cabe señalar que la sesión deliberativa convocada para el 2 de junio, en horario de tarde, destinada al contraste de la estrategia con **asociaciones ambientalistas, ecologistas y conservacionistas** de Gipuzkoa fue cancelada por no haber ninguna confirmación de asistencia. No obstante, hay aportaciones de dos de estas entidades recibidas a través de las consultas ambientales de evaluación ambiental estratégica, con anterioridad al proceso de deliberación.

Por otra parte, en cuanto a la **participación de la ciudadanía a título particular**, durante la fase de registro (3/03/2021 a 24/04/2021) se inscribieron 8 particulares; tras diversas gestiones de contacto, 2 de ellos han remitido sus aportaciones por escrito.

Los datos de participación y aportaciones se hacen constar en la siguiente **tabla resumen**:

SESIÓN/Otros cauces	Nº de PARTICIPANTES	SEXO	Nº de ENTIDADES	Nº de APORTACIONES
AGENTES TERRITORIALES EXTERNOS A LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	166	87m / 76h (+3)	130	231
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	38	17m / 21h		2
TOTAL (internos y externos)	204	104m / 97h (+3)	130	233

En ningún caso se ha contabilizado entre las personas asistentes a ninguno de los miembros del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, promotor del proyecto de Estrategia.



Estas aportaciones han sido recogidas mayoritariamente en sesión, aunque también se han recibido otras por escrito.

Tras la clasificación, análisis y valoración de las mismas, este informe expresa la manera en que van a ser tenidas en cuenta y, en el caso de que ello resulte necesario y procedente, en qué punto del documento de la estrategia se van a producir cambios. La valoración está realizada por el equipo técnico de la Dirección General de Medio Ambiente.

La clasificación de las intervenciones en el proceso y la metodología para su consideración, ha sido:

- A. Aclaraciones a dudas manifestadas en las sesiones, o a través de otros cauces: no son objeto de este informe y pueden consultarse en el informe de proceso y/o en las actas de las sesiones.

- B. Aportaciones, propiamente dichas, referidas a los temas que integran la Estrategia: son las que componen, en mayor o menor medida, el objeto de este informe. Pueden tener el carácter de reflexiones o de propuestas directas (individuales o colectivas, en sesión o a través de otros cauces), sobre problemáticas y necesidades existentes, a juicio de los agentes:

B.1.- Producen efectos en la Estrategia, SIN necesidad de modificación de los textos: esto es porque la aportación está alineada con la acción y el compromiso de su consideración irá ligado a tenerla en cuenta a la hora de desarrollar dicha acción, al menos como punto de partida. Aunque ya se haya hecho en sesión (para poder consultarlo están las actas), se dejará constancia en este documento.

B.2.- Producen efectos en la Estrategia, CON modificación de los textos. Se indicará en qué punto y en qué términos.

B.3.- No producen efectos en la Estrategia, porque no resultan procedentes desde el punto de vista del Departamento. Se motivará.

-C- Aportaciones que no tienen que ver con el ámbito competencial de la Estrategia. No pueden surtir efectos. Se indicará.

De manera general, se realiza una valoración muy positiva del proceso y se agradecen las aportaciones recibidas por parte de todas las personas que han participado porque, sin duda, han contribuido a enriquecer la percepción del Departamento sobre la visión, situación y expectativas de los agentes. Todas las aportaciones —excepto las remitidas por uno de los particulares—, han sido realizadas en clave muy positiva y apuntan a que en lo principal —modelo energético, objetivos, acciones, modelo de gobernanza...— la propuesta ha sido bien recibida; por supuesto y en ese marco constructivo, han existido también voces críticas en determinados aspectos, todo lo cual es bienvenido para reforzar y enfatizar



aquellas acciones en las que la Estrategia ha logrado un mayor acierto de partida, así como para detectar, corregir y mejorar lagunas de acción y de recursos en las que no se había reparado convenientemente.

Por otra parte, y aunque la Dirección General de Medio Ambiente mantiene, en mayor o menor medida, relación habitual con buena parte de los agentes interesados, hay que destacar el efecto positivo que se deriva del propio hecho del encuentro del equipo foral con dichos agentes, así como entre éstos, todos juntos en torno a una visión global de la acción prevista para el próximo periodo. Además de la obtención de una reflexión general compartida, han quedado localizados los temas de mayor interés para cada agente de cara a colaborar con ellos en el propio desarrollo de las acciones, así como el seguimiento del cumplimiento de la Estrategia.

A continuación, se procede al análisis y valoración técnica de las aportaciones. Se recuerda que cada sesión se ha centrado en aquellos temas que se han considerado de mayor interés para cada grupo de agentes participantes. Se ha procurado obtener una visibilización de todas las voces lo más integrada y gráfica posible, extrayéndolas de las actas y documentos escritos remitidos por las personas participantes, y esperando haber acertado con la interpretación dada. El objeto es, también, facilitar después que aquellos agentes interesados, además de consultar su parte, puedan hacerse una idea global del proceso y de la opinión que ha generado la propuesta en el conjunto de participantes.

En todo caso, se está a disposición de los agentes participantes para cualquier aclaración futura.

1.2.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE APORTACIONES POR SESIONES Y AGENTES

A continuación, se analizan y valoran las aportaciones habidas por sesiones y agentes:

1.2.1.- SESIÓN INFORMATIVA GENERAL

Fecha: 28/04/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 50 (23 mujeres y 24 hombres + 3)

Nº Entidades: 40

-Ayuntamientos



- Agencias/mancomunidades de desarrollo económico comarcal
- Asociaciones comarcales de desarrollo rural
- Universidad
- Fundaciones
- Asociaciones ambientales
- Empresas de energía
- Educación Profesional
- Asociaciones agrarias
- Empresas
- Particulares

Nº Aportaciones: 2

Análisis de aportaciones

Durante esta sesión se realizó **una pregunta** acerca de la coordinación de la Estrategia con la de Gobierno Vasco, cuestión que ya se aclaró en ese momento (ver acta). No se considera una aportación como tal.

Por otra parte, y como **aportación** propiamente dicha, se propuso el considerar la Estrategia como un instrumento transversal para la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que fuesen más allá de los nº 7 (Energía asequible y no contaminante) y nº 13 (Acción sostenible), e incluir como objetivo también la pobreza en general; se entiende que se refiere al ODS nº1 (Fin de la pobreza). Se aclaró en sesión que los objetivos a los que apunta la propuesta de la Estrategia están en consonancia con las competencias departamentales. Aunque el Departamento cuenta con un Observatorio de pobreza y vulnerabilidad energética y líneas de colaboración con agentes sociales (forales, municipales y no institucionales), su acción directa en relación a la pobreza energética es de carácter preventivo (nunca correctivo) y a través de los instrumentos y recursos que corresponden a un Departamento de Medio Ambiente. De hecho, los agentes sociales no abordan la lucha contra la pobreza de manera tematizada (energética, alimentaria, educativa, etc.), sino bajo una visión de las necesidades de los hogares más global y combinada. El Departamento considera que no tiene sentido atribuirse objetivos que no le corresponden y que la propuesta ya tiene una composición de tributo a los ODS amplia y transversal. Por ello, se considera que no ha lugar a efectos en la Estrategia.



Con posterioridad a la sesión, la misma persona que había planteado las cuestiones anteriores (Macarena Larrea-Energy Lab-Univ.Deusto) formuló una serie de preguntas en torno al contenido de la Estrategia y que fueron resueltas mediante correo electrónico. Las dudas se refirieron a los siguientes aspectos: la forma en que se quiere llegar a toda la población a la hora de sensibilizar sobre la transición energética, la problemática asociada a la fabricación de baterías para el vehículo eléctrico y sus impactos sociales y ambientales en los países de origen, la viabilidad económica de la bomba de calor, el reciclaje de las baterías y de los paneles solares al final de su vida útil, la biomasa y sus impactos, las instalaciones de fotovoltaicas en el sector servicios, y la potencia de las instalaciones mini eólicas planteadas en la Estrategia.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.2.- SESIONES INFORMATIVA Y DELIBERATIVAS EN JUNTAS GENERALES

Tras la sesión informativa ante la Comisión Departamental celebrada el 21/05/2021, se desarrollaron 5 sesiones deliberativas, 1 por cada uno de los grupos políticos con representación en las Juntas Generales de Gipuzkoa:

GRUPO ELKARREKIN GIPUZKOA

Fecha: 26/05/2021 (11:00-12:00)

Formato: presencial

Nº Personas asistentes: 3 (1 mujeres y 2 hombres)

Nº Aportaciones: 19

Análisis de aportaciones

Elkarrekin Gipuzkoa considera que es un buen plan y comparte el análisis realizado, pero ha manifestado diversas preocupaciones y transmitido una serie de consultas y aportaciones (ver acta). En relación a estas últimas:

-Revisión de la estrategia cada 3 años, en lugar de cada 5:



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

La revisión de la Estrategia está planteada de manera quinquenal con el fin de ir al encuentro de los años más comúnmente establecidos para la consecución de los objetivos de reducción de emisiones GEL, mejora de eficiencia energética y aumento de cuota de renovables en consumo final establecidos en los diferentes marcos regulatorios de clima y energía (europeos, estatales y autonómicos), que son 2030, 2040 y 2050.

Por otra parte, la revisión de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050- GIPUZKOA KLIMA 20250 está prevista en los años 2022, 2026 y 2030. Esta Estrategia de energía es el desarrollo de la Meta 1 y parte de la Meta 9 de la de clima. La redacción de esta Estrategia de energía (cuya aprobación está prevista dentro de 2021) rendirá contenidos esenciales de cara a la revisión de GIPUZKOA KLIMA 2050; las revisiones de la Estrategia energía en 2025 y 2030, harán lo propio respecto de las revisiones de GIPUZKOA KLIMA 2050 en 2026 y 2030.

En todo caso, están previstos informes anuales de seguimiento (acción 1.1.2) y otros estudios y diagnósticos (por ej.: balance energético anual) lo que, combinado con el seguimiento de GIPUZKOA KLIMA 2050, garantiza la agilidad necesaria para la introducción de cambios en la acción.

-Acciones para la transformación industrial de Gipuzkoa:

La acción del Departamento en esta materia está prevista en las acciones 1.2.3, 1.2.4, 1.4.2 y línea de actuación 1.5.

-Asegurar que las ayudas lleguen a cada municipio y a los ciudadanos de a pie. Coordinación con las líneas de subvención vascas y estatales.

La acción del Departamento en esta materia está prevista en la línea de actuación 1.2 y en las acciones 1.4.1 y 1.4.4.

-Rehabilitación de edificios (sector residencial).

La acción del Departamento en esta materia está prevista en la línea de actuación 1.5

-Apuesta por las energías renovables (fotovoltaica).



La apuesta por las energías renovables está desarrollada en el apartado 7 de la Parte B (Potencial e impacto de la generación distribuida de energía para autoconsumo y para autoabastecimiento territorial a partir de fuentes y tecnologías renovables en Gipuzkoa), en el apartado 2 de la Parte C (Elementos para un modelo energético sostenible en Gipuzkoa), en el apartado 3.3 de la Parte C (Hipótesis de despliegue a 2050). La acción está contenida en las acciones 1.2.3 (Promover proyectos aceleradores de la transición energética) y en la línea 1.5 (Impulsar la eficiencia energética y las energías renovables en el urbanismo y la edificación).

-Democratizar/socializar el acceso a la energía

La democratización/socialización del acceso a la energía es estructural en toda la propuesta de la Estrategia. Empezando por la alineación hacia ODS nº 7 (Energía asequible y no contaminante), pasando por el enfoque metodológico (Apartado 1 de la Parte B), por el modelo propuesto (Apartado 2 de la Parte C) —en el que la energía es un bien básico y en el que el pequeño consumidor ha de ocupar su nuevo papel en el centro del mercado energético—, así como en los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4.

La acción del Departamento más directamente relacionada está prevista en la línea de actuación 1.2 y en las acciones 1.4.1 y 1.4.4.

-Cooperativas/comunidades de autoconsumo:

El modelo propuesto por la Estrategia en lo que respecta a generación de energía se alinea completamente con el “paquete de invierno” de directivas europeas y, por tanto, propugna la generación distribuida de energía para autoconsumo a partir fuentes renovables. Es decir, no es generación distribuida de energía para su vertido a la red general y comercialización, sino para abastecer directamente las necesidades de energía de un punto de consumo concreto, es decir, de un edificio (de cualquier sector). En este nuevo modelo la energía debe desaparecer como objeto de venta especulativa. Más concretamente, el modelo de implantación para la fotovoltaica que propone la Estrategia está definido en la página 368 (texto completo del proyecto) y, conforme a las directivas europeas, dispone instalaciones que generan en el propio edificio consumidor, preferentemente en cubierta o en su entorno más inmediato, sin aumentos en la artificialización de suelo y para abastecer necesidades de consumo propio (o compartido con consumidores próximos, situados a menos de 500m). Este modelo propicia el ahorro y la eficiencia energética, puesto que, cuanto más eficiente sea el edificio, y menos consuma, menores serán las instalaciones de generación de energía que precise implantar y mantener. Con lo que, además, se minimizan las necesidades de recursos materiales de dichas instalaciones.



Este modelo de implantación puede llevarse a cabo a partir de bien diferentes modelos de negocio, desde comunidades energéticas impulsadas por los ayuntamientos y la Diputación en tejados públicos y/o privados (con financiación pública y privada), como impulsadas por las propias comunidades de vecinos, con el apoyo de sus administradores de fincas, o sin él, etc. Estas comunidades —y sus instalaciones de generación— pueden estar asistidas, o no, en sus necesidades de gestión (jurídico-administrativas, constitución, autorizaciones y permisos, proyecto de instalación y/u obra, comercialización, fiscales, explotación, etc.) por empresas privadas. En estos momentos, diversas empresas de toda condición, se están posicionando en el mercado para proveer a dichas comunidades de todos estos bienes y servicios. Esto es legítimo. Lo importante es que esos diversos modelos de negocio sean transparentes, participativos y justos— además de legales— y aseguren un reparto equilibrado de rendimientos, esto es, un intercambio mercantil que lleve a mínimos la vulnerabilidad energética de cada consumidor/prosumidor. Lo contrario sería transitar de un modelo insostenible con base en el petróleo a otro insostenible basado en renovables. Es precisamente en la consecución de esa garantía, en la observancia y defensa del interés general de la ciudadanía guipuzcoana, en lo que este departamento desea aportar, estableciendo criterios, acompañamiento y un arbitraje en esa transición de un modelo de generación de energía vertical y centralizado a uno de generación distribuida de energía para autoconsumo verdaderamente justo y socializado. De ahí la redacción de un documento de bases tan amplio como es esta Estrategia.

La figura de “comunidad de energías renovables” (Directiva 2018/2001) y “comunidades ciudadanas de energía” (Directiva 944/2019) se halla en trasposición a la legislación estatal. En cualquier caso, la finalidad primordial que apuntan estas Directivas para dicha entidad jurídica es la de proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde opere, en lugar de ganancias financieras.

- Presupuestos de la Estrategia

Excepto en algunas acciones estratégicas muy concretas (1.2.3, 1.2.4, 1.3.3), para cuyo desarrollo se está a la espera de resultados de las candidaturas a ayudas europeas (Next Generation), el presupuesto de la Estrategia es muy conservador; es decir, se basa en los créditos que el departamento viene defendiendo en sus proyectos de presupuestos en los últimos años. Este es el caso de la línea de actuación 1, y en concreto de la acción 1.1.2 que cuenta con 72.000 € anuales (720.000€ para el periodo de diez años, 2021-2030). En todo caso, es más bien al contrario, resulta bien escaso, puesto que con esa cantidad anual solo van a poder acometerse los estudios y diagnósticos más básicos. Menos aún daría para incluir una revisión de la Estrategia cada 3 años como se ha propuesto anteriormente.



En cuanto al presupuesto de la Línea de Actuación 1.4, las jornadas, eventos, talleres y campañas dirigidas a los sectores consumidores son esenciales para el impulso de una gestión energética sostenible en los hogares y actividades económicas. Más y cuando son muy bien recibidos por la ciudadanía. Descalzar el programa dirigido a los hogares (55.000€/año), sea para favorecer —en muy poco— la eficiencia en las actividades económicas o la rehabilitación de edificios, no sería la solución.

Se comparte con Elkarrekin la preocupación por la “cristalización” de los presupuestos de toda la propuesta en los presupuestos departamentales anuales; también en las líneas con incidencia directa en los municipios. En todo caso, lo que convendría defender es una mayor dotación para las acciones que más preocupan, las dirigidas a la eficiencia de las actividades económicas, la rehabilitación de edificios y las ayudas a municipios.

-Vehículo eléctrico

La hipótesis de despliegue de vehículo eléctrico se encuentra en diversas partes del documento (por ejemplo, en la página 384). Efectivamente, es importante elaborar estudios de profundización y planes que definan las medidas de apoyo al despliegue del vehículo eléctrico en Gipuzkoa. La acción del Departamento en esta materia está prevista en las acciones 1.1.2 y la 1.2.3.

-Movilidad

El ámbito de desarrollo de esta Estrategia corresponde a las Metas 1 y meta 9 (acciones 9.1.1 y 9.1.4) de GIPUZKOA KLIMA 2050.

La materia de movilidad y transporte —y la reducción de sus emisiones—, no está entre las competencias de este Departamento.

-Actualización de los objetivos de reducción de emisiones

La Estrategia actualizará sus objetivos y todos los aspectos necesarios conforme al mandato legal, europeo, estatal y vasco; así se indica en la acción 1.1.1.

-Incineradora de Zubietea –Meta 6



El ámbito de desarrollo de esta Estrategia corresponde a las Metas 1 y meta 9 (acciones 9.1.1 y 9.1.4) de GIPUZKOA KLIMA 2050. La Meta 6 no se desarrolla a través de la acción contenida en este documento.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

GRUPO POPULAR

Fecha: 26/05/2021 (12:00-13:00)

Formato: presencial

Nº Personas asistentes: 1 (1 hombre)

Nº Aportaciones: 1

Análisis de aportaciones

El Grupo Popular considera que, en líneas generales, es un buen documento.

En cuanto a sus aportaciones y en relación con la Carta de Garantías —basada en derechos y responsabilidades— que integra el primero de los elementos del modelo propuesto (La Energía es un bien básico; apartado 2.1- Parte C), se propone una Carta de Garantías a nivel de institución foral.

El Grupo Popular se refiere al resumen ejecutivo de la Estrategia, en el que la Carta de Garantías ocupa apenas media página, por lo que sería oportuno compartir primero el contenido total de dicha Carta en el texto completo de la Estrategia (páginas 348 a 351).

GRUPO EH Bildu

Fecha: 26/05/2021 (13:30-14:30)

Formato: presencial

Nº Personas asistentes: 2 (1 mujer y 1 hombre)

Nº Aportaciones: 2

Análisis de aportaciones



El grupo juntero EH Bildu manifiesta su acuerdo con el diagnóstico realizado y con el modelo propuesto en la Estrategia.

En cuanto a aportaciones generales, señalan la importancia del reto que supone y la necesidad de alcanzar consensos, muy especialmente con los ayuntamientos, cuyo papel consideran imprescindible. Asimismo, y como ya señalaron desde su Grupo en la Comisión de Medio Ambiente, consideran que debería incrementarse el presupuesto en torno a este tema.

Las aportaciones generales realizadas se consideran muy oportunas. La importancia que se otorga a los ayuntamientos —y entidades locales— en la transición energética forma parte estructural de toda la propuesta de la Estrategia.

Indican también que analizarán el documento más profundamente y realizarán aportaciones más específicas.

GRUPO EUSKO ABERTZALEAK-NACIONALISTAS VASCOS

Fecha: 26/05/2021 (15:30-16:30)

Formato: presencial

Nº Personas asistentes: 2 (2 mujeres)

Nº Aportaciones: 7 (en la sesión y enviadas a posteriori)

Análisis de aportaciones

Desde el grupo juntero Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos señalan que les parece un buen documento, que comparten el modelo propuesto, y que es positivo que sea un trabajo consensuado entre todos.

Con posterioridad a la sesión celebrada, se remitió un conjunto de aportaciones (Xabier Ezeizabarrena):

-Reglamento (UE) 2018/1999, sobre la gobernanza de la Unión de la energía y de la Acción por el clima.

El Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos indica que dicho reglamento es de obligada referencia.



Dicho reglamento y su principal contenido está recogido, expresamente, en el Apartado 2.2.1 *Normativa europea para una economía descarbonizada*, subapartado C.1 (págs. 59 a 61) del documento de Proyecto de Estrategia (texto completo).

- Concordancia de la estrategia de energía con GIPUZKOA KLIMA 2050.

En relación con el sistema de gobernanza climática establecido en GIPUZKOA KLIMA 2050, el Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos recuerda la “presentación en la comisión departamental de las Juntas Generales de informes bienales departamentales sobre el desarrollo e integración de las políticas de clima y energía” y se señala la conveniencia de concordar la Estrategia de energía con este contenido.

A ese respecto, en el Apartado 5.1. Componentes del modelo de gobernanza energética de Gipuzkoa (más concretamente, apartado 5.1.1 G) se halla ya incluida esta concordancia, además de otros hitos:

“G. COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE LAS JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA

GIPUZKOA KLIMA 2050 ha establecido la información y rendición de cuentas ante la Comisión departamental en las Juntas Generales de Gipuzkoa a través de la elaboración y presentación de Informes bienales de clima y energía.

Además, como queda reflejado en la acción 1.1.1 de esta Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, una vez aprobada contará con un procedimiento de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que se desarrollará desde el programa de Observatorio de la Energía de Gipuzkoa (Acción 1.1.2). Dicho procedimiento:

- 1. Estará basado en el Cuadro de Indicadores de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa (ISEG) establecido.*
- 2. Elaborará y publicará el Informe anual de sostenibilidad energética.*
- 3. Integrará sus avances en mitigación y adaptación en materia de energía en los instrumentos de seguimiento y evaluación de GIPUZKOA KLIMA 2050.*

Esto significa que, el Departamento, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, establecerá hitos específicos de información en materia de sostenibilidad energética a la Comisión Departamental de las Juntas Generales, tanto en cuanto a los avances de la acción contenida en la Línea de Actuación 1.7 respecto del Sector Público Foral (y en representación de la Comisión Foral para la Sostenibilidad Energética), como en cuanto en las acciones energéticas desarrolladas en el territorio, respecto de las Líneas de Actuación 1.1 a 1.6.”



- Medidas de coordinación con el Departamento de Política Social

El Departamento mantiene líneas de colaboración con el Departamento de Política Social desde 2012 (Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa) con objeto de la realización y actualización periódica de los estudios de pobreza y vulnerabilidad energética de Gipuzkoa (ver texto de la Estrategia; Bloque B- Apdo. 6.2.1; pág. 172). Ello sustenta, junto con otros recursos, el Observatorio de pobreza energética de Gipuzkoa (www.gipuzkoa.eus/es/web/ingurumena/energia/observatorio-pobreza-energetica).

El Departamento de Política Social no tiene competencias en materia de ayudas de emergencia social. Por ello, el Departamento de Medio Ambiente, además de mantener el servicio del Observatorio, colabora habitualmente con los ayuntamientos y agentes sociales (Cáritas, Cruz Roja, Goienar, Ecodes...) a través de herramientas y recursos propios de sus competencias (Línea de Actuación 1.4), que son de carácter preventivo.

-Actualización de objetivos y otros datos (Marco UE y Estatal)

El Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos señala la necesidad de actualizar algunos datos de objetivos (renovables, eficiencia energética...) con arreglo a las últimas propuestas legislativas europeas, que vienen a superar el “paquete de invierno”. Asimismo, se aportan otros datos de valor para completar el marco estatal).

Con todo, de la lectura del conjunto de aportaciones, se desprende que los representantes del Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos están basando sus observaciones en el breve texto del *Resumen Ejecutivo* de la Estrategia, no el documento completo (Parte B-Apartado 2. *Marco político y normativo de la ESEG 2050*), por lo que, en buena medida, las cuestiones que encuentran a faltar, sí están presentes.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que el documento de Proyecto de Estrategia objeto de este proceso de contraste (versión de Aprobación Inicial) está fechado en marzo de 2021, pero que el texto se cerró al menos dos meses antes. La actualidad política, normativa y de planificación —europea, estatal y vasca— en materia de energía y clima es, en estos momentos, muy cambiante, por lo que se agradecen y recogen todas estas aportaciones, que se tendrán presentes en la obtención del texto definitivo del Proyecto de Estrategia,



Junto con otras novedades que puedan surgir al respecto. Se revisarán a estos efectos, principalmente, dicho Apartado 2 (Parte B) así como el apartado 3. Objetivos (Parte C).

-Aportaciones al plan de acción

El Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos propone presencia institucional de la DFG en el Clúster de la Energía/Basque Energy Clúster y mecanismos de coordinación con el Gobierno Vasco y el Grupo SPRI- Clúster de Movilidad y Logística. También propone establecer colaboración en el Foro Sectorial del Hidrógeno.

El departamento mantiene coordinación con el Ente Vasco de la Energía, así como colaboraciones en algunas acciones. De hecho, la Estrategia impulsa activamente el cumplimiento de la Ley 4/2019, de Sostenibilidad Energética de la CAPV, y no solo por parte del sector público (foral y municipal).

Además, el Departamento forma parte del *Corredor Vasco del Hidrógeno BH2C (Hydrogen Corridor)*, con inversiones ligadas al plan de recuperación europeo *Next Generation*.

Pero la aportación va mucho más allá y se considera que puede resultar muy interesante siempre que ello no fuera en contra de ninguno de los objetivos estratégicos de la Estrategia, ya que ésta pivota sobre una perspectiva local —micro-económica, a pie de calle— del problema de la energía, y propone un modelo energético en el que el impulso del tejido consultor, investigador, tecnológico, educativo, comercial e industrial local, de todo sector productivo, y en el ámbito de las nuevas necesidades de bienes y servicios energéticos, ha de situarse al servicio de la ciudadanía guipuzcoana y su transición energética hacia un modelo sostenible, ambiental, social y económico. Esa colocación del consumidor en el centro del mercado energético que dispone Europa precisa de unas decisiones (de tamaño de proyecto, de moderación en los márgenes de negocio, de control del impacto ambiental, etc.) que, presumiblemente, pudieran no conciliar bien con el planteamiento industrial que conviene a la internacionalización de producto en el geo mercado global de la energía y al que, habitualmente, se vienen dirigiendo las empresas que componen estos grandes clústeres. Por otra parte, hasta ahora no se ha recibido ninguna invitación a formar parte de los mismos.

A este respecto, precisadamente, hay que señalar que la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa-Naturklima, a través del Renewable Energy Hub, es la encargada de esa coordinación y búsqueda de sinergias con la industria y con la empresa, al igual que ya viene



realizando en materia de economía circular. Será este Hub en Naturklima quien habrá de potenciar la acción que plantea el Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos.

Finalmente, el Grupo Eusko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos recalca la necesidad de transversalizar la acción con otros departamentos forales (Política Social y Promoción Económica). Se encuentra del todo acertado, con las precisiones indicadas anteriormente en relación a ambos sectores.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

GRUPO EUSKAL SOZIALISTAK-SOCIALISTAS VASCOS

Fecha: 26/05/2021 (16:30-17:30)

Formato: presencial

Nº Personas asistentes: 1 (1 mujer)

Nº Aportaciones: 1

Análisis de aportaciones

Desde el Grupo Socialista agradecen y valoran de forma positiva la voluntad de consensuar e intentar llegar a acuerdos para la elaboración del documento de la Estrategia y muestran su apoyo para seguir trabajando en su desarrollo de forma conjunta.

1.2.3.- SESIÓN DELIBERATIVA: MESA TERRITORIAL DE ENERGÍA SOSTENIBLE Y POBREZA ENERGÉTICA DE GIPUZKOA

Fecha: 12/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 11 (7 mujeres y 4 hombres)

Nº Entidades: 8

- Miembros de la mesa: Agencias y mancomunidades de desarrollo económico comarcal
- Otras agencias/áreas de desarrollo económico comarca/municipal



Nº Aportaciones: 47

Análisis de aportaciones:

En la sesión se desarrollaron 2 dinámicas:

- 1.- Respeto del papel de la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética de Gipuzkoa (MTE) y de las agencias/mancomunidades de desarrollo económico comarcal (ADECs) y sus dificultades en la consecución del modelo
- 2.- Respeto de las acciones propuestas para la consecución del modelo

1.- APORTACIONES SOBRE EL PAPEL DE LA MTE Y DE LAS ADECS (y sus dificultades)

AGENCIA/MANC.	Papel MTE	Papel ADECS y dificultades
DEBAGOIENA Mank.	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de prioridades en las líneas estratégicas de actuación anuales- Diseñar iniciativas para el cumplimiento de la estrategia- Realizar el seguimiento/ejecución y actualización de la estrategia- Compartir buenas prácticas- Capacitación de los técnicos	<p>Papel:</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementación de actividades que ayuden a la cumplimentación del Modelo- Fomentar la coordinación y colaboración entre agentes- Apoyar iniciativas a favor de la descarbonización- Puesta en marcha de acciones ejemplarizantes- Desarrollo de planes anuales <p>Dificultades</p> <ul style="list-style-type: none">- Recursos económicos- Alcanzar consensos entre los agentes implicados- Marcar prioridades en las inversiones (incluir el modelo energético en la agenda política, y aunque no es su 'core' de negocio en cuanto a actividades económicas, ha de incorporarse este tema a las prioridades, canalizando recursos). <p>Papel:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseñar estrategias- Impulsar acciones- Crear una mesa- Difundir el modelo energético entre la ciudadanía <p>Dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Faltan recursos- Dificultades en el consenso entre municipios
BETERRI-BURUNTZA	Coincide con Debagoiena	



		<p>- La situación actual no es buena, ya que ahora mismo no está la persona que trabaja la Sostenibilidad.</p>
BIDASOA-ACTIVA:	<p>Lo recogido en el Reglamento de la MTE se considera adecuado, pero se propone la creación de grupos de trabajo específicos.</p>	<p>Papel: -En la Comarca Bidasoa-Txingudi han firmado el convenio con la DFG en 2021 para que cada ayuntamiento elabore su propia estrategia o plan de acción, pero también ven adecuado el diseño de una estrategia energética conjunta entre todos. El plan energético de cada municipio está ya bastante desarrollado.</p> <p>Dificultades: -Le parece difícil encontrar un proyecto de interés común y llegar a un consenso</p>
GOIEKI	<p>La filosofía a seguir debería ser como el resto de mesas (participación, aprendizaje y capacitación -para trasladar lo aprendido a sus respectivas comarcas).</p>	<p>Papel: -Hasta ahora Goteki gestionaba la planificación comarcal de la energía de manera externa. Ahora se gestionará el tema con los recursos propios. - Facilitador, para sensibilizar y promover iniciativas. La semana que viene tienen una reunión del plan energético comarcal, será un buen momento para plantear estas preguntas de la Mesa Territorial.</p> <p>Dificultades: Recursos: son 18 municipios en la comarca, de los cuales 3 son principales y el resto son poblaciones pequeñas y rurales, por lo que prevé que pueda haber grandes diferencias a la hora de marcar necesidades, prioridades y tiempos.</p>
CARSOALDEA	<p>En general, está de acuerdo con las aportaciones realizadas por el resto de agencias: Piensa que la Mesa Territorial debería organizarse de acuerdo a los objetivos estratégicos (organizarse de otra manera para poder cumplir los objetivos y mostrar acciones ejemplares). También es importante llegar a otros agentes (ciudadanía, empresas, otras instituciones).</p>	<p>Papel: Hay que generar más posibilidades/ocasiones de incidir en el ámbito privado (empresa, ciudadanía...) y fomentar la sensibilización. Habría que construir un modelo único para determinar cómo actuar.</p> <p>Dificultades: -Le parece que las dificultades son propias de este modelo de transición. -Internamente se necesita una figura estable. -Existen diferentes necesidades entre los municipios de la comarca y plantea la posibilidad de que éstos participen en las mesas territoriales. -Recalca la falta de recursos económicos.</p>
TOLOALDEA GARATZEN	<p>-En los últimos años la función de compartir y coordinar impulsada por la DFG es imprescindible, es decir, ser un espacio para compartir experiencias con otras comarcas -Hay que detectar las necesidades de cada comarca y responder según esas necesidades; es decir, que no sea una</p>	<p>Papel Las diferentes comarcas tienen realidades diferentes; en Tolosaldea hay numerosos municipios y características diferentes. También es necesario adecuar la estrategia de la DFG en nuestra comarca y que el trabajo de puente entre la DFG y los ayuntamientos sea cada vez más activo. Nuestro trabajo también es llegar a las empresas y a los</p>



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

UGGASA	<p>mera continuidad de un convenio, sino una respuesta eficaz a las dificultades que surjan.</p> <ul style="list-style-type: none">-Además, es necesario promover iniciativas que puedan ser compartidas entre las comarcas.-También es necesario informar sobre las ayudas europeas y apoyar a las comarcas en este ámbito.	<p>ciudadanos.</p> <p>Dificultades:</p> <p>Como muchas iniciativas son locales, hay que darles respuesta local. Como ha dicho David, siendo diferentes nuestras agencias, al tema se le da un tratamiento diferente. Hay falta de transversalidad. La coordinación y la respuesta al interés entre todos los municipios y su conciliación es todo un reto. Hay necesidad de un departamento de energía y eso debería ser una apuesta política y no centrarse a la demanda de un técnico</p> <p>Papel y dificultades:</p> <p>Agradece la memoria informativa. La clave es hacer factible la estrategia, ya que hay ritmos diferentes, hay diferentes expectativas, hay diferentes niveles de implicación... y encontrar consensos en esa conjunción es un reto.</p>
URROLA KOSTAKO ELKARTEA	<ul style="list-style-type: none">-De acuerdo con todo lo anterior.-Insta a la Mesa Territorial de la DFG a bajar a la dimensión comarcal para adaptarla a las características de cada comarca.-Facilitadores, dinamizadores, redes... Conocer la necesidad de cada comarca e informar sobre las experiencias de otras comarcas para facilitar el trabajo.-Echa de menos tener una estrategia o planificación conjunta de información, sensibilización y formación para llegar a toda la ciudadanía.	<p>Papel:</p> <p>Impulsar el modelo energético y la eficiencia, tanto con la ciudadanía como con la ciudadanía. Diversificación del modelo energético. Impulsar proyectos experimentales (para responder a los retos del futuro).</p> <p>Dificultades:</p> <p>Dado que tienen municipios diferentes y realidades diferentes, el reto principal es dar una respuesta adecuada a todos ellos.</p>
DONOSTIAKO SUSTAPENA	<p>Fomentar el trabajo en red para coordinar a todos los agentes, ya que contamos con numerosos agentes en torno a la energía y establecer prioridades es imprescindible poniendo en común un objetivo. Es imprescindible ser una herramienta para compartir proyectos, etc. (por ejemplo, en lo que se refiere a la información).</p> <p>Han tenido poco tiempo para preparar el documento y la dinámica. Sin embargo, en los próximos días desarrollarán mejor su respuesta.</p> <p>Consideran imprescindible el desarrollo de instrumentos y normativa, tanto a nivel municipal como empresarial.</p>	<p>Papel:</p> <p>Es necesario fomentar las renovables y la eficiencia.</p> <p>Dificultades:</p> <p>Los recursos son reducidos. Es responsabilidad de todos y requiere de la implicación de todos para poder dar un cambio profundo (ciudadanía, empresas, ayuntamientos...).</p>

La mesa territorial y su relación con las mesas comarcales ocupan un lugar central en la gobernanza energética local de Gipuzkoa. Se entiende este sistema de mesas como el espacio en red en el que los agentes territoriales y locales reflexionamos, consultamos y concertamos cuestiones de la sostenibilidad energética con efectos sobre un ámbito de colaboración que va más allá de las propias mesas y de sus reuniones periódicas, y



que ha de enlazar con toda la acción contenida en la Estrategia, entendida como un marco común. Es preciso poner los medios para su pleno desarrollo, tanto por parte del Departamento como por parte de las agencias/mancomunidades y los agentes comarcales/municipales. El Departamento tiene que potenciar la colaboración con los agentes comarcales y locales en los distintos proyectos que puedan ir surgiendo, pero acordando previamente cuál va a ser el papel y el espacio de cada cual y adaptándose a la realidad de cada comarca, lo que supondrá a su vez, tener presente las diferentes realidades y ritmos municipales, e implicar a otros grupos de agentes.

Tanto la ficha de la acción *1.2.2 Impulsar la Mesa de Energía Sostenible y Pobreza Energética y la coordinación de las estrategias foral y comarcales*, como el propio reglamento de organización y funcionamiento de la mesa cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en dicho recorrido de mejora, al menos como punto de partida.

Otro tanto ocurre con la ficha de la acción *1.2.1 Apoyar la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal y municipal*. El compromiso, en este caso, va unido también a tener presentes, al menos como punto de partida, las ideas manifestadas en lo que respecta al papel y dificultades de las agencias/mancomunidades de desarrollo económico comarcal en la transición al modelo energético definido por la Estrategia.

2.- APORTACIONES SOBRE LAS ACCIONES PROPUESTAS

AGENCIA/MANC.	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 1.5
Manc. DEBAGOIENA	1.2.1 -Diseño del plan de formación de los técnicos - Facilitar el conocimiento de las funcionalidades de la aplicación e-Mugi. 1.2.2 Importancia de la dinamización (asesoría técnica) operativa. 1.2.3 - Conocimiento, innovación, identificación de los agentes del	1.3.1 -Sensibilización para la desaparición de la desconfianza en las nuevas tecnologías (visitas a instalaciones) y proyectos demostrativos - Crear becas de investigación y desarrollo de estas tecnologías 1.3.2 -Fomentar la I+D+i para reducir la dependencia de materiales externos y reparadores	1.4.1 Crear un Instrumento Integrado de Sensibilización, por ejemplo, en la web Energía Argitu: agenda, videos tutoriales, guía con información útil	1.5.1 Apertura de oficinas de ventanilla única itinerantes (por ejemplo, OpenGela Otxarkoaga y Eibar) 1.5.2 Aplicación e-Mugi para facilitar la gestión y seguimiento de los planes de sostenibilidad 1.5.3 Estudiar la adecuación de la generación al consumo y conceder ayudas para la adaptación de las



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

	<p>ecosistema industrial (aprovechamiento de las estructuras y dinámicas existentes)</p> <ul style="list-style-type: none">- Creación de un laboratorio de soluciones innovadoras para la puesta en marcha de prototipados- Informar/Formatos (Green Deal, Next Plan, Emergencia Climática, Sociedad Neutra,) sobre cómo canalizar estos fondos y elaborar propuestas de proyectos (impulsar consorcios impulsando proyectos entre diferentes agentes) <p>1.2.4</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar dónde se produce el exceso de calor- Subvenciones para fomentar la capacidad inversora de las empresas para garantizar la viabilidad económica de los proyectos	<p>- Apoyar los nuevos modelos de negocio que se puedan crear</p> <p>1.3.3</p> <p>Seguimiento de las vías que pueden tomar las grandes empresas energéticas</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudiar fórmulas de aprovechamiento —no solo de producción— del hidrógeno (pilas) hasta llegar al consumo.	<p>1.4.1</p> <p>En este sentido, en la actividad 1.4 (centros educativos, hogares...), sería interesante analizar si una web compartida puede estar relacionada con una oficina online (si debe ser la única de la comarca...), si debe ser para ofrecer información y proporcionar feedback...</p> <p>En definitiva, no existen herramientas para recoger, canalizar y asesorar las aportaciones, dudas, etc. de la ciudadanía. Considera que</p>	<p>instalaciones de calor a la electrificación del parque de viviendas por parte del Gobierno.</p>
<p>TOLIALDEA GARATZEN</p>	<p>1.2.2</p> <p>Es necesario detectar y dar respuesta a posibles iniciativas compartidas en las comarcas. En relación con lo comentado anteriormente, dar respuesta a las oficinas energéticas virtuales que empiezan a nacer, ya que hay interés en algunas comarcas.</p>			



			<p>no es suficiente con el programa "ARGITU".</p> <p>1.4.4</p> <p>Fiscalidad: Llevan años haciendo estudios de la situación de los ayuntamientos a nivel comarcal, pero en Gipuzkoa no y también habría que sacar una foto de la situación a nivel territorial. De cara a los ayuntamientos sería imprescindible preparar modelos de ordenanzas para trabajar de forma conjunta las bonificaciones, etc. Y colaborar en la elaboración de las agencias de desarrollo.</p>	
--	--	--	---	--

En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida. Ya se adelanta que alguna en concreto puede no quedar al alcance de las competencias del departamento, pero se analizará la posibilidad de emprender medidas proactivas hacia otros agentes.

Al respecto de la acción 1.4.1, oficinas energéticas y otros recursos para información y asesoría ciudadana, se realizaron algunas aclaraciones en esta sesión deliberativa; si bien, y habiendo nuevas experiencias comarcales/municipales en esta materia (Oarsoaldea, Irún), y conociendo el interés de los miembros de la mesa, se recordó la intención de realizar una sesión monográfica de la mesa territorial al respecto, hasta ahora retrasada por el COVID-19. Esta sesión fue celebrada el pasado 18 de junio.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.



1.2.4.- SESIÓN DELIBERATIVA: DEBABARRENA

Fecha: 17/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 6 (5 mujeres y 1 hombre)

Nº Entidades: 6

- Ayuntamientos y ayuntamientos de barrios: Mendaro, Eibar, Deba, Itziar
- Agencia de desarrollo económico comarcal DEBEGESA
- Asociación de desarrollo rural DEBEMEN

Nº Aportaciones: 32

Análisis de aportaciones

AGENTE	L.A 1.2	L.A 1.4	L.A. 1.5
DEBEMEN	1.2.1/1.2.2 Al ser una asociación rural, han mostrado su disposición a hacer aportaciones dentro de la Estrategia, pero quizás también agradecerían que en esos convenios o colaboraciones que realiza la Diputación se incluyeran las asociaciones de desarrollo rural.	1.4.1 y 1.4.2 -El ámbito rural se relaciona con el sector primario, pero es mucho más extenso, ya que también hay población. Por lo tanto, en este tipo de acciones, la prestación de servicios debería incluir un acceso más directo a la población rural. 1.4.4 -Las bonificaciones en la fiscalidad para impulsar acciones siempre ayudan, y que éstas deberían preferirse frente a las penalizaciones para evitar que aumente la brecha social. - A la hora de establecer subvenciones o bonificaciones fiscales, habría que tener en cuenta las características específicas de las edificaciones rurales.	1.5.1 Dice que todas las acciones están relacionadas. Añade que, si hablamos de rehabilitación de edificios, hay que tener en cuenta que todos los edificios son de distinta tipología y que no es igual las características de una zona rural que las de edificios de viviendas construidas.
DEBEGESA	1.2.1 -Echa en falta, no tanto convenio, sino trabajo de coordinación.	1.4.1 y 1.4.2 -Sensibilizar o dar un conocimiento básico es una cosa y otra, tener herramientas que permitan	1.5.1 Está de acuerdo con Eibar. Sería útil disponer de un teléfono especializado (que



	<p>-Las agencias de desarrollo rural tienen que definir y articular una línea de trabajo con la DFG, o a través de las mesas de energía, y de ahí trasladar las distintas solicitudes en el marco del plan de acción comarcal.</p> <p>-Hay herramientas administrativas, pero faltan herramientas de asesoramiento técnico, específicas en materia de energía; las necesidades municipales están llegando a la agencia.</p> <p>-Deja constancia de que Debemen participó en la revisión de la estrategia de energética de Debarrena y se incorporaron sus aportaciones</p> <p>1.2.2</p> <p>-Indica que hay que definir el papel de las mesas comarcales de energía.</p> <p>- La mesa comarcal está ahora más dirigida a acompañar a los ayuntamientos en el cumplimiento de la Ley 4/2019</p> <p>-Ofrece establecer colaboración a Debemen, aunque no estén en la mesa comarcal de energía.</p>	<p>llevar a cabo la acción, es decir, una cosa es sensibilizar y otra, promover la acción. Los ayuntamientos son un buen apoyo para promover la acción (por ej.: información para la rehabilitación de vivienda). Las oficinas de rehabilitación urbanística (hay en muchas comarcas) deberían considerarse un agente activo. También es importante tener una fiscalidad que permita incentivar, mediante bonificaciones o desgravaciones fiscales de ayuntamientos y Diputación, la mejora de la eficiencia de esas viviendas</p> <p>-Lo complicado es dar un asesoramiento especializado para cada una de esas consultas que puedan llegar (porque no es lo mismo una consulta de biomasa, una consulta de fotovoltaica, de un salto de agua...) dependiendo de la tecnología y ligada a la acción.</p> <p>1.4.4</p> <p>-También es importante tener una fiscalidad que permita incentivar, mediante bonificaciones o desgravaciones fiscales de ayuntamientos y Diputación, la mejora de la eficiencia de esas viviendas</p> <p>- Hicieron un estudio de toda la fiscalidad municipal, en torno a las energías renovables; hay tres tipologías de impuestos en los diferentes ayuntamientos.</p>	<p>no de información sesgada) al que poder acudir, todas las personas que tengan ese tipo de dudas. Añade que lo están intentando articular desde la comarca, pero desconoce si a ese nivel tendría la masa crítica mínima para poder sostenerlo.</p>
<p>MENDARO</p>	<p>1.2.1</p> <p>- el Ayuntamiento de Mendaro es pequeño y que, al igual que los que tienen escasos recursos, necesitan ayuda, por lo que cualquier aportación les vendrá bien.</p>	<p>1.4.1</p> <p>Las campañas con importantes; pero, por su experiencia, el reto es llegar a la ciudadanía. Explica que cuando se ha organizado algún intento de entender la factura ha participado poca gente.</p> <p>1.4.4</p>	<p>1.5.1</p> <p>-Necesitarían información para luego poder difundir esas recomendaciones técnicas.</p> <p>- No tienen intención de modificar el planeamiento urbanístico general por el momento, pero que lo tendrán en cuenta.</p>



		En Mendaro no se ha valorado esto porque se ha visto más fácil la concesión de subvenciones que los beneficios fiscales.	
EIBAR	1.2.1 Cree que las agencias de desarrollo rural podrían tener un rol de bisagra en cuanto al recurso de la biomasa, en muy buena medida en manos privadas	1.4.1 y 1.4.2 -Los colegios profesionales de ingeniería y arquitectura están en primera línea de respuestas a las demandas vecinales en cuanto a las reformas de envolventes térmicos, de sumarse a proyectos de eficiencia energética, etc. -Destaca el grado de ingeniería de energías renovables de la UPV en Eibar. 1.4.4 En Eibar hay subvenciones, pero desconoce si en la aplicación del impuesto de bienes inmuebles se aplica bonificación sobre aquellas viviendas con fachadas reformadas; sería una línea a trabajar.	1.5.1 Deberían ser los colegios de ingeniería o de arquitectura quienes recomendaran a los ayuntamientos, a los departamentos técnicos, para poder transmitir de forma más clara qué aspectos de estas reformas pueden dar más rendimiento en cuanto a la reducción de consumo y emisiones de CO2.
DEBA	1.2.1 Dificultades en los pueblos pequeños para empezar con este tipo de actividades, todos los recursos (técnicos, económicos..) serán bienvenidos	1.4.1 -En el caso de Deba cada vez que han organizado el programa Argitu se ha apuntado poca gente. Confía en que aumente el interés. 1.4.4 Esta cuestión se encuentra parada en Deba.	1.5.1 Dice que está de acuerdo con tener en cuenta esta acción a la hora de revisar el planeamiento urbanístico, porque desde el principio se puede regular qué pasos dar. Las Normas Subsidiarias están pendientes de revisión. A la hora de redactar el PGOU, lo tendrán en cuenta.
ITZIAR (barrio Deba)	1.2.1 -Indica que ellos tampoco son ayuntamiento, sino ayuntamiento vecinal, y que por lo tanto, todavía tienen menos recursos.		

Pueden consultarse en el acta las aclaraciones realizadas durante la sesión. Entre otras, se destacan aquellas de mayor interés para comprender las principales inquietudes de los asistentes:



- La estructura y fundamentos de la Línea de Actuación 1.2, de apoyo a comarcas y municipios, y de la coordinación establecida a través de las agencias de desarrollo económico comarcal
- La existencia —por eficiencia— de una única mesa comarcal y la necesidad de hacer confluir en ella, e integrar, las visiones y necesidades de todos los agentes, de todos los sectores consumidores.
- Lo idóneo de trabajar la economía comarcal de todo sector, conjuntamente, especialmente en la materia energética, dado que el medio rural también ha de resultar competitivo en el uso de la energía, y/o puede resultar proveedor de recursos, y/o recibir impactos
- Las iniciativas habidas en el pasado, en colaboración con el Servicio de Desarrollo Rural, competente sectorial, y dirigidas a promover la sostenibilidad energética en el sector primario (silvo, agropecuario e industria alimentaria); el interés que tiene recuperar esa iniciativa, de la mano del Departamento competente.
- El rol orientador e impulsor de la administración, pero siempre buscando la complicitad y activación del tejido económico local proveedor de bienes y servicios en materia energética, colegios profesionales, centros de estudios, etc.
- Otras

El contraste y aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

En lo referente a la integración en la acción de la Estrategia de las agencias de desarrollo rural—en tanto que agentes representantes de los intereses del medio rural en el plano comarcal—, se considera adecuadamente canalizada a través de las acciones 1.2.1 y 1.2.2, en cuanto a su implicación en la mesa comarcal, planificación y acción más general en materia de sostenibilidad energética comarcal —en coordinación con la agencia de desarrollo económico comarcal—, así como en la acción *1.4.2 La gestión energética en las actividades económicas: instrumentos de apoyo e incentivos para la mejora de edificios, instalaciones y equipos* (en la que está indicada la implicación de los departamentos y agentes competentes en los diferentes sectores de actividad). Además, las necesidades específicas del ámbito rural en cuanto a otras cuestiones (información, asesoría en hogares, fiscalidad, etc.) también se hallan integradas en otras acciones de la Estrategia.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.



1.2.5.- SESIÓN DELIBERATIVA: OARSOALDEA

Fecha: 19/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 5 (2 mujeres y 3 hombres)

Nº Entidades: 4

-Ayuntamientos: Oartzun, Lezo, Pasaia

-Agencia de desarrollo económico comarcal OARSOALDEA

Nº Aportaciones: 14 (7 en sesión + 7 a posteriori, remitidas por el Ayuntamiento de Errenteria)

Análisis de aportaciones:

AGENTE	L.A 1.2	L.A 1.4	L.A. 1.5
OARSOALDEA	1.2.1 -Está de acuerdo con el objetivo de la acción. Es importante desarrollar los instrumentos adecuados conjuntamente con las agencias en el marco de un marco de colaboración. Este año, a nivel comarcal, se desarrollará un proceso de reflexión para poder definir la planificación energética de cara a los próximos años Por otro lado, comenta que agencias y ayuntamientos se sienten cómodos en la mesa energética de la comarca. Como agencias son agentes facilitadores y alcanzan consensos para llevar a cabo proyectos. - el objetivo de la agencia de desarrollo es asesorar también a empresas que no tienen los conocimientos suficientes sobre energía (esto ocurre sobre todo con las pequeñas empresas) -Cuando Oarsoaldea elaboró el diagnóstico y plan energético anterior, el planteamiento se centró sobre todo en las grandes empresas (Papresa es la empresa más grande de Oarsoaldea y quedó pendiente de este		



	<p>planteamiento anterior). Asimismo, Oarsoaldea está en contacto tanto con organismos como EVE y empresas similares para que las pequeñas empresas también se sumen a la transición energética. En este momento, desde la agencia les gustaría centrarse en las pequeñas empresas para que tengan un diagnóstico mínimo y trabajen con ellas en nuevos modelos. También ha comentado que las empresas están empezando a realizar diferentes actividades en el ámbito energético (las iniciadas sustituyen las luces por los LED y poco a poco están implantando fotovoltaicas y poniendo maquinaria más eficiente en sus negocios) porque él realiza numerosas visitas a empresas de la comarca y los agentes de las empresas le han comentado que están viendo beneficios (ahorros, etc.).</p> <p>-Señala que Oarsoaldea cree que este es un marco adecuado para trabajar la energía y que existe la posibilidad de desarrollar diferentes proyectos.</p>		
OIA RTZUN	<p>En OIartzun tienen en marcha varios proyectos: el 50/50 en las escuelas, proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia en los edificios, el plan de movilidad sostenible, etc. En la exposición de la Estrategia no ha visto proyectos ambiciosos a nivel industrial. En la comarca hay muchos polígonos industriales y en OIartzun, por ejemplo, hay muchas empresas de logística. No sabe si se van a llevar a cabo iniciativas concretas o proyectos concretos en el marco de la Estrategia o que quizás eso pueda ser una línea de acción que se pueda impulsar desde la agencia de desarrollo Oarsoalde. En este sentido, comenta que desde la agencia de desarrollo Oarsoalde se realizó un estudio relacionado con el ámbito industrial.</p>	<p>En general parece que todo se relaciona con las energías renovables y lo que realmente deberíamos impulsar debería ser la reducción de la energía. En el tema de la fiscalidad, por ejemplo, las bonificaciones deberían destinarse a inversiones relacionadas con la reducción, y no sólo las actividades relacionadas con el paso de las fuentes de energía no renovables a las energías renovables, por ejemplo, mediante la implantación de una instalación renovable (ya que en algunos casos las energías renovables también pueden generar impactos ambientales). Considera que la reducción en la jerarquía energética, tal y como se recoge en la Estrategia, debería ser un primer paso, también en la gestión. Esto le parece básico y</p>	



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

		deberíamos impulsar este principio una y otra vez en la práctica desde la Administración Pública.	
LEZO	Más o menos tienen los mismos problemas que menciona OIartzun. En el caso de Lezo, la mayoría de las actividades industriales se centran en logística y transporte.		
ERRENTERIA (no acudió a la sesión y remitió posteriormente)	<p>1.2.1</p> <p>-Estos convenios de colaboración deberían ser estables, se crean puestos de trabajo precarios, y para desarrollar los objetivos para 2030 y 2050 se necesitan estructuras sostenibles, tanto en las comarcas como en los municipios.</p> <p>-Habría que crear responsables de planificación energética en los ayuntamientos, dedicando la dedicación exclusivamente a eso si los municipios son medianos/grandes. Para los municipios pequeños, la figura comarcal cobra mayor importancia, pero, sin embargo, también son figuras muy importantes para la colaboración de municipios más grandes.</p> <p>1.2.4</p> <p>Errenteria tiene la oportunidad de aprovechar el calor de PAPRESA. Sería de agradecer la colaboración y ayuda directa de la DFG para poder encauzar este tipo de proyectos.</p>	<p>1.4.1</p> <p>-Era muy interesante la exposición itinerante de Formación Profesional, la echamos de menos. Habría que trabajar este tipo de vías, y también, plantear cambios para no ser siempre el mismo.</p> <p>-Para impulsar el autoconsumo FV también necesitamos llegar a la ciudadanía, tanto como comunidad energética como de forma individual para llevar a cabo las instalaciones.</p> <p>1.4.4</p> <p>-Le parece muy positivo y aporta referencias. Sería adecuado desarrollar el tema también mediante normas forales</p>	<p>1.5.1</p> <p>Es pertinente elaborar esta guía de recomendaciones, pero también sería pertinente elaborar propuestas normativas. Fomento de la colaboración con el Gobierno Vasco en la tramitación de aquellos aspectos no regulados por la Ley 4/2019 (cita varios artículos).</p> <p>1.5.2</p> <p>La ley 4/2019 dice que hay que trabajar el alcance de los estudios de sostenibilidad energética, pero en los documentos de planificación estructural que estamos informando en este momento, no tenemos pie para definir criterios.</p> <p>1.5.3</p> <p>Definir criterios para impulsar de forma equilibrada y adecuada las ayudas de Next Generation.</p>

Pueden consultarse en el acta las aclaraciones realizadas durante la sesión. Entre otras, se destacan aquellas de mayor interés para comprender las principales inquietudes de los asistentes:

- La localización de las acciones de la Estrategia dirigidas al sector industrial (principalmente, 1.2.3, 1.2.4, 1.3.3, 1.4.2, 1.5.1, 1.5.3, junto con otros sectores).
- La localización de las acciones de la Estrategia ligadas a futuros desarrollos de proyectos ambiciosos concretos (principalmente, 1.2.3, 1.2.4, 1.3.3, 1.5.3).



- A qué se refiere la Estrategia cuando menciona posibles “consorcios” ligados a proyectos energéticos. Se pone el ejemplo de un *district heating* para aprovechamiento de calor industrial residual para necesidades de climatización de barrios, centros escolares, equipamientos deportivos, etc. en un municipio concreto.
- Las comunidades energéticas (cooperativas o asociaciones). Se avisa de la próxima jornada del 28 de mayo sobre este tema, organizada en Usurbilgo Lanbide Eskola.

El contraste y aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.6.- SESIÓN DELIBERATIVA: DEBAGOIENA

Fecha: 21/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 10 (6 mujeres y 4 hombres)

Nº Entidades: 9

- Ayuntamientos: Arrasate, Bergara
- MANCOMUNIDAD DE DEBAGOIENA
- Empresa pública de rehabilitación urbana: SURADESA (Manc. Debagoiena)
- Asociación de desarrollo rural comarcal: DEBAGARAIA
- Asociaciones empresariales: H-Enea Living Lab-ACEDE,
- Empresas energéticas: Goiener, Unago Energia Berriztagarriak
- Otras entidades: Debagoiena 2030

Nº Aportaciones: 18

Análisis de aportaciones:



AGENTE	L.A.1.2	L.A.1.4	L.A.1.5
ARRASATE	1.2.1 y 1.2.2 -Opina que estas dos líneas que se plantean son las adecuadas y que en el recorrido hasta ahora así se demuestra. 1.2.3 y 1.2.4 Necesidad de difundir las iniciativas de cara a su replicabilidad.	1.4.4 A la hora de plantear las bonificaciones, desde la tesorería y la intervención, que pueden poner trabas, porque la herramienta fiscal es una fuente de ingresos municipal.	1.5.1 y 1.5.3 En la rehabilitación es el usuario final el que va a llevar a cabo las acciones y en muchas ocasiones se dan dificultades para llevarlo a cabo. Es difícil llegar con la ayuda a esos usuarios finales, a la ciudadanía.
DEBAGOIENA 2030	1.2.1 Lo que se menciona en esta línea es lógico; son los agentes públicos los que tienen que impulsar esto. 1.2.3 y 1.2.4 -Destaca que hay muchas formas de implantar energías renovables sin ser en la comunidad. -Da referencias sobre iniciativas habidas.		
SURADESA			-Le parece acertado que se plantee contar con Gobierno Vasco. A nivel de vivienda y de organización territorial son ellos los que marcan la línea. En este sentido, se supone sacarán un nuevo mandato en el que van a recoger esos retos a nivel de eficiencia energética, etc. Considera que viene un cambio importante, tanto en lo que se refiere a la subvención como a los conceptos que se incluyen. - En relación a lo dicho sobre el choque de criterios entre rehabilitación y estética, añade que la primera responsabilidad de los vecinos es la accesibilidad, por lo que, una vez esta queda resuelta, se procede a la rehabilitación. El GV cuenta con una subvención que combina ambas líneas. -Cuando se menciona el coche eléctrico, le ve falta de conexión con el urbanismo. -Abordando el acuerdo de Repsol, ha querido añadir que desde una dirección del GV se está trabajando en la "sala Open" de cara a la rehabilitación general de los barrios, donde aparte de la construcción y el urbanismo, tienen en cuenta el aspecto



			social de la rehabilitación. -Por último, a nivel urbanístico, señala la necesidad de incluir la elaboración de la permeabilidad del suelo urbano en la Estrategia.
DEBAGARAI	1.2.1 También manifiesta su conformidad, pero matiza que, en general, a la hora de llevar a cabo las acciones (planificación, dimensionamiento, instalaciones...) se tenga en cuenta la menor ocupación posible de suelo agrario y el respecto a los recursos naturales. 1.2.3 -Aunque no se incluya en la estrategia, habría que coordinar para garantizar que la gestión forestal no se haga sólo desde el punto de vista de la producción energética. 1.2.4 Debería realizarse un trabajo de localización de los calores que genera la industria. Sugiere su aprovechamiento para consumos del sector primario (invernaderos, serrerías).	1.4.4 Añadiría bonificaciones al consumo eficiente.	
BERGARA	1.2.1 y 1.2.2 -La colaboración a través de subvenciones le parece bien (sin valorar hasta qué punto llegan las subvenciones), pero que al final, como la Ley 4/2019 ha puesto mucho trabajo y responsabilidades sobre los ayuntamientos, y los recursos humanos y económicos no son iguales en todos, si se quiere impulsar la planificación y gestión energética a nivel comarcal y municipal, sólo subvencionar no es suficiente, también ha de apoyarse técnicamente.		



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

	<p>-Las mesas comarcales ayudan, pero quiere saber si la ayuda de otro tipo se puede estructurar o si se prevé algún mecanismo para que la planificación energética existente a nivel municipal sea coherente a nivel territorial. Como todos vamos en la misma dirección, y la Ley también lo marca así, tiene que haber una conexión, en su opinión, entre todas las planificaciones.</p> <p>1.2.3 y 1.2.4</p> <p>Ve interesante que haya una mesa o foro territorial que recoja las iniciativas que se lleven a cabo en cada comarca o municipio y las priorice en función de la ejemplaridad o de la potencialidad para la eficiencia</p>		
MANC. DEBAGOIENA	<p>1.2.3 y 1.2.4</p> <p>-En cuanto a las líneas que pueden venir de Europa, echa en falta que se trabaje de forma conjunta a la hora de canalizar esos ingresos, es decir, que habría que buscar el consorcio a nivel municipal, comarcal y también territorial.</p> <p>-Converdría conocer dónde se genera el calor residual industrial.</p>		
GOIENER	<p>1.2.3</p> <p>Se ha mencionado en la exposición el tema de las comunidades energéticas, pero no lo ha visto en el documento. Las directivas europeas establecen muy claramente lo que han de ser las comunidades energéticas. La legislación española ha hecho una única mención, en la que dicen que estas comunidades no van a impulsar beneficios financieros, es decir, ahorro económico sí,</p>		<p>1.5.1 y 1.5.3</p> <p>-Las rehabilitaciones integrales tienen un coste económico alto y, si no están subvencionadas, los que más lo necesitan tendrán dificultades para hacerlo. Da mucha importancia a que estas planificaciones se realicen por fases, para evitar que las grandes inversiones de una vez.</p> <p>- Por otro lado, ha señalado que el EVE acaba de abrir la "sala Open", lo que se ha relacionado con Repsol, por lo que se ha mostrado preocupado por el riesgo de que las grandes empresas hagan negocio y porque considera que en esta</p>



<p>creación de puestos de trabajo sí, mover la economía sí, pero que los beneficios económicos no van a ser una prioridad. Sin embargo, en la estrategia ha comentado que le entra miedo en todo lo que ve el "modelo de negocio", ya que en estos casos suelen participar grandes empresas y éstas van a por sus beneficios. Además, considera que muchos de los proyectos que se ven últimamente están camuflados, sobre todo por parte de las empresas que van en busca de beneficios.</p>		<p>Estrategia se quiere cambiar el modelo.</p>
---	--	--

Pueden consultarse en el acta las aclaraciones realizadas durante la sesión. Entre otras, se destacan (y completan en cuanto a detalle) aquellas de mayor interés para comprender las principales inquietudes de los asistentes:

- En relación por la preocupación sobre los potenciales efectos de las acciones que pudieran derivarse del desarrollo de la Estrategia sobre el suelo agrario y los recursos naturales: Se confirma que es así como está planteado, esa es la visión departamental (Departamento de Medio Ambiente). Por ello, para empezar, se incide en la jerarquía de la gestión energética: primero la eficiencia, después las instalaciones renovables (y su dimensionamiento). Para aportar luz a las valoraciones multicriterio de las posibles alternativas en los proyectos concretos se incluye la acción 1.3.1 *Elaborar y desarrollar estudios, modelos y estrategias de implantación y optimización de las tecnologías renovables y otras tecnologías energéticas*, así como el apartado 2.6 *Sobre qué renovables estamos hablando y cómo implantarlas de manera sostenible en Gipuzkoa (Parte C del documento)*. También hay que mencionar los contenidos del Estudio Ambiental Estratégico, parte integrante del proyecto de Estrategia. El documento es muy reiterativo en cuanto a que no se trata de generar toda la energía que podamos, sino la energía estrictamente necesaria para el mantenimiento de las actividades. También en cuanto a que se ha de hacer todo lo posible para que las energías renovables se instalen en todo tipo de edificios (industrial, rural, residencial, etc.), muy ligadas a su punto de consumo, o en el terreno inmediatamente adyacente, evitando en todo lo posible nuevas artificializaciones de suelo. Es esencial que todos estemos muy atentos a los modelos que se están empezando a implantar y seamos capaces de aprender de esos pilotajes y de ir incorporando criterios a la normativa, a la práctica urbanística y edificatoria, a la cultura energética ciudadana, a la creación de comunidades energéticas, que pueden implicar a todo tipo de sectores de consumo.



- La acción 1.2.1 *Impulsar la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética y la coordinación de las estrategias foral y comarcas* es la acción prevista para conectar las planificaciones.
- El mapa de calor industrial residual realizado para Gipuzkoa.

Respecto de la preocupación por la figura de las comunidades energéticas y su consideración en la Estrategia, se amplían las explicaciones dadas en la sesión:

La figura de “comunidad de energías renovables” (Directiva 2018/2001) y “comunidades ciudadanas de energía” (Directiva 944/2019) se hallan en trasposición a la legislación estatal. Y ésta, aunque todavía está afinando el nombre, ya está dando señales acerca de la **finalidad primordial** para dicho nuevo tipo de entidad jurídica. Y que ha de ser **la de proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde opere, en lugar de ganancias financieras**. Este es el mandato de las directivas, que han dejado muy claro.

El modelo propuesto por la Estrategia en lo que respecta a generación de energía se alinea completamente con el “paquete de invierno” de directivas europeas y, por tanto, propugna **la generación distribuida de energía para autoconsumo a partir fuentes renovables**. Es decir, **no es generación distribuida de energía para su vertido a la red general y comercialización**, sino para abastecer directamente las necesidades de energía de un punto de consumo concreto, es decir, de un edificio (de cualquier sector). En este nuevo modelo la energía debe desaparecer como objeto de venta especulativa. Más concretamente, el modelo de implantación para la fotovoltaica que propone la Estrategia—por poner un ejemplo en plena actualidad— está definido en la página 368 (texto completo del proyecto) y, conforme a las directivas europeas, dispone instalaciones que generan en el propio edificio consumidor, preferentemente en cubierta o en su entorno más inmediato, sin aumentos en la artificialización de suelo y para abastecer necesidades de consumo propio (o compartido con consumidores próximos, situados a menos de 500m). Este modelo propicia el ahorro y la eficiencia energética, puesto que cuanto más eficiente sea el edificio, y menos consuma, menores serán las instalaciones de generación de energía que precise implantar y mantener. Con lo que, además, se minimizan las necesidades de recursos materiales de dichas instalaciones.

Este modelo de implantación puede llevarse a cabo a partir de bien diferentes modelos de negocio, desde comunidades energéticas impulsadas por los ayuntamientos y la Diputación en tejados públicos y/o privados (con financiación pública y privada), como impulsadas por las propias comunidades de vecinos, con el apoyo de sus administradores de fincas, o sin él, etc. Estas comunidades—y sus instalaciones de generación— pueden estar asistidas, o no, en sus necesidades de gestión (jurídico-administrativas, constitución, autorizaciones y permisos, proyecto de instalación y/u obra, comercialización, fiscales, explotación, etc.) por empresas privadas. En estos momentos, diversas empresas de toda



condición, se están posicionando en el mercado para proveer a dichas comunidades de todos estos bienes y servicios. Esto es legítimo. Lo importante es que esos diversos modelos de negocio sean justos— además de legales— y aseguren un reparto equilibrado de rendimientos, esto es, **un intercambio mercantil que lleve a mínimos la vulnerabilidad energética de cada consumidor/prosumidor. Lo contrario sería transitar de un modelo insostenible con base en el petróleo a otro insostenible basado en renovables.** Es precisamente en la consecución de esa garantía, en la observancia y defensa del interés general de la ciudadanía guipuzcoana, en lo que este departamento desea aportar, estableciendo criterios, acompañamiento y un arbitraje en esa transición de un modelo de generación de energía vertical y centralizado a uno de generación distribuida de energía para autoconsumo verdaderamente justo y socializado. De ahí la redacción de un documento de bases tan amplio como es esta Estrategia.

El término “modelo de negocio” no es propiedad conceptual exclusiva de las empresas que buscan grandes y lucrativos márgenes en sus ganancias. La palabra “negocio”—según figura en el diccionario— puede ser grande o pequeña, puede tener acepciones con mayores o menores connotaciones del ánimo de lucro. Pero se quiere aclarar que **la Estrategia ha decidido reivindicar dicho término y utilizarlo, deliberadamente, para representar la plena entrada del interés general de la ciudadanía guipuzcoana y de los intereses públicos en el centro del nuevo modelo energético y en su toma de decisiones.** Precisamente se ha hecho así para enviar señales en el mismo idioma que rige en el ambiente tan industrializado del sector de la energía, pero para reinterpretarlo, reconcebirlo y aplicarlo conforme a los criterios que logremos acuñar entre todos.

Pero, tal y como se incluye también entre los mimbres básicos de la Estrategia, bien durante la propia transición, bien para mantenerse en el escenario futuro, **será del todo preciso el acompañamiento del tejido económico local** (consultores, instaladores, educadores, estudiantes en prácticas, constructores, tecnólogos, investigadores, electricistas, fabricantes, comercializadores, administradores de fincas, etc.). Porque la mayor parte de la ciudadanía, sin apoyo, podría no conseguirlo. No hay más que leer las aportaciones de este proceso de deliberación participativa para darse cuenta de las necesidades de información y asesoría existentes, también entre los profesionales. El buen despliegue de toda esa oferta de bienes y servicios en materia de energía—que puede también captar a los jóvenes recién titulados— esa es, bien entendida, **la riqueza que viene asociada al desarrollo de la acción contenida en la Estrategia.** los impactos socioeconómicos — si se prefiere— que se han calculado para dicho escenario 2050 (incremento PIB, incremento de producción, renta de familias, empleos) para el tejido económico del territorio. Y para ello es preciso que el tejido económico del territorio se sitúe rápidamente también a la altura de esta nueva demanda y se esfuerce por coger el ritmo que las multinacionales reconvertidas y otras grandes empresas ya están imprimiendo, porque las iniciativas se hallan ya en desarrollo y nuestros representantes políticos—de toda ideología— han dado un paso al frente: Conviene no perder de vista, además de la eficiencia, la necesidad urgente de dejar atrás la generación de energía a partir de los combustibles fósiles.



Así pues, el planteamiento expresado en la Estrategia y abundantemente descrito a lo largo de todas sus páginas, y en especial en el capítulo del modelo, es del todo armonioso con el espíritu de las directivas europeas y con su concepción de lo que debe ser una comunidad energética. Se avisa de la jornada sobre comunidades energéticas, prevista el próximo día 28 de mayo, organizada con Usurbilgo Lanbide Eskola, y en la que participarán el IDAE, KREAN, EDINOR y GOIENER.

El contraste y las aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.7.- SESIÓN DELIBERATIVA: TOLOSALDEA

Fecha: 24/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 9 (2 mujeres y 7 hombres)

Nº Entidades: 6

- Ayuntamientos: Villabona, Alkiza, Tolosa, Zizurkil
- Agencia de desarrollo económico comarcal: TOLOSALDEA GARATZEN
- Asociación de desarrollo rural comarcal: TOLOMENDI

Nº Aportaciones: 2

Análisis de aportaciones:

AGENTE	L.A 1.2	L.A 1.4
TOLOSA	1.2.1 Propone que a principios de año se informe sobre las subvenciones	1.4.4 -Señala que la Norma Foral 15/1989, reguladora del ICIO (Impuesto sobre



que saldrán a lo largo del año para poder realizar la organización y planificación adecuada a las mismas. Últimamente está siendo un "bombardeo" de subvenciones y los técnicos no llegamos a sacarlas todas adelante.	Construcciones, Instalaciones y Obras) de los ayuntamientos, ha supuesto una barrera en su municipio. De hecho, únicamente se menciona que las instalaciones fotovoltaicas y térmicas podrán tener ayuda, pero no ha podido aplicar la bonificación a otras tecnologías como la biomasa, la geotermia... Su propuesta es revisar esa Norma Foral y ampliarla también a otras tecnologías en las que se pueda aplicar la bonificación.
--	---

En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.8.- SESIÓN DELIBERATIVA: GOIERRI

Fecha: 27/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 7 (2 mujeres y 5 hombres)

Nº Entidades: 7

- Ayuntamientos: Beasain, Ordizia, Olaberria, Mutilloa, Itsasondo
- Agencia de desarrollo económico comarcal: GOIEKI

Nº Aportaciones: 2

Análisis de aportaciones:

AGENTE	LA 1.2	LA 1.3
GOIEKI	<p>-La mesa comarcal se ha reunido la semana pasada. Entre sus planes está revisar este año el plan comarcal de energía.</p> <p>-Le parece interesante conocer la composición de las mesas de energía de otras comarcas. En el caso de Goierri hasta ahora han participado representantes de los ayuntamientos, pero quizás sería</p>	<p>1.3.3</p> <p>-Tienen una persona en la agencia que está preparando el trabajo de fin de grado y que está analizando la cadena de valor del hidrógeno (qué agentes hay en la comarca del Goierri, qué implicación tienen, etc.). Se han identificado a algunos agentes que han mostrado interés. Comenta que no</p>



interesante abrirse también a otros agentes. –Sería interesante organizar sesiones de trabajo para el intercambio de experiencias sobre la composición de las mesas.	tienen problema en compartir este estudio.
--	--

El contraste y las aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

En cuanto al interés manifestado por la composición y funcionamiento de las diferentes mesas comarcales de energía, se recoge la propuesta para incluirla como monográfico en el programa de próximas sesiones de la mesa territorial de energía.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.9.- SESIÓN DELIBERATIVA: UROLA GARAI

Fecha: 28/05/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 8 (5 mujeres y 3 hombres)

Nº Entidades: 8

- Ayuntamientos: Zumarraga, Urretxu, Legazpi,
- Agencia de desarrollo económico comarcal: UGGASA
- Asociación de desarrollo rural comarcal: GOIMEN
- Ingurugela/CEIDA
- Urola Garaiko Lanbide Eskola

Nº Aportaciones: 6

Además, posteriormente a la sesión, la representante de Ingurugela remitió un grupo de aportaciones que se integran también a continuación.

Análisis de aportaciones:



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

AGENTE	LA 1.1	LA 1.4
UGGASA	- 1.2.1 y 1.2.2 Pide identificar municipios de las mismas características a los de Urola Garaia y facilitar experiencias o proyectos concretos llevados a cabo por ellos. De esta forma, se facilitaría el trabajo a las agencias de desarrollo para saber qué proyectos llevar a cabo directamente a cada pueblo.	1.4.4 - Para intervenir en fiscalidad, pide que se identifiquen y trasladen ordenanzas u otros modelos a los ayuntamientos; facilitaría la implantación de medidas.
URRETXU	-Ve muy interesante la estrategia. -Señala que, como Ayuntamiento, con las obligaciones que ahora establece la Ley 4/2019 tienen mucho trabajo. -Los Ayuntamientos están trabajando en acciones locales y prácticas. -La estrategia se sitúa, por tanto, en otro nivel. -Ve bien conocer proyectos de otras comarcas para poder incorporarlos a sus municipios.	
LEGAZPI	En su ayuntamiento llevan años instalando LEDs, realizando auditorías, sensibilizando, etc. -Si el objetivo es cambiar el modelo energético, hay que dar pasos reales (proyectos de energía comunitaria). -Considera imprescindible la creación de una oficina de asesoramiento a la ciudadanía para informar sobre posibles mejoras energéticas, subvenciones existentes, etc. para cualquier obra que se realice en los hogares.	
GOIMEN	-No pudo asistir a la sesión de Goierri -En el ámbito rural en el tema de la energía, ni han tenido expertos, ni grandes trabajos. -Ellos han de intervenir en todo el sector baserriarra. -Indica que para llegar al público es necesaria una alfabetización, también a nivel técnico. -Pide que se concreten los criterios, modelos, buenas prácticas, prioridades, en relación con las diferentes energías renovables. Existen dudas sobre esto para el sector agrario. -En cuanto al uso de biomasa, señala que además del bosque privado, también hay de propiedad municipal y ahí, puede haber posibilidades de coordinación para aprovechar este recurso.	
INGURUGELA	1.2.1	1.4.1



<p>-En su oficina, que está en Legazpi, tratan de tener una pequeña huella ligada a la energía y que acaban de pasar la auditoría.</p> <p>-Su ámbito de trabajo son los centros escolares, la Agenda 2030 Escolar. Los alumnos son conscientes de la realidad del pueblo.</p> <p>Aspectos esenciales:</p> <p>-La preservación del medio ambiente por encima de la eficiencia energética. Estructuras energéticas, renovables y "blancas", con impactos bien medidos, consensuados, recurriendo siempre a mínimos.</p> <p>- En el ámbito local:</p> <p>(a) Impulsar el autoconsumo, ofreciendo formación, facilidades, recursos.</p> <p>(b) Identificar estrategias concretas de eficiencia energética, locales, caso por caso, y difundirlas en el municipio.</p> <p>(c) Servicio de asesoramiento a la ciudadanía, estable, fácil de identificar. Espacio para obtener información útil de cada ciudadano ante su situación concreta.</p> <p>(d) La responsabilidad debe ser compartida. En esto habría que hacer pedagogía.</p> <p>1.2.3</p> <ul style="list-style-type: none">- Impulsar buenas prácticas.- Identificar los diferentes colectivos (desde el punto de vista del consumo) y elaborar estrategias concretas en cada uno de ellos para desarrollar eficiencia, aprovechamiento, autoconsumo, compromiso con el medio ambiente. Promover, apoyar y apoyar estas buenas prácticas- Impulsar el trabajo vecinal para implementar mejoras básicas.- El consumo debe estar alineado con los principios de la economía circular.- Impulsar la reflexión. Informar, de forma directa.	<p>-Han participado en el proyecto 50/50, en el que se puso de manifiesto la capacidad y las características de cada centro.</p> <p>-Subraya la importancia de lo trabajado en los centros, ya que las consecuencias se trasladan a los hogares: y al pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Impulsar el autoconsumo en los centros: educativos. Ofrecer formación, recursos, intermediarios digitales.- Impulsar redes de consumidores.- Colaboración con los agentes en cada colectivo. (centros, Ingurgela, baserritarras, Agencia de Desarrollo Rural, responsable de mantenimiento del Ayuntamiento,...)
---	--

El contraste y las aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.



En lo referente a la integración en la acción de la Estrategia de las agencias de desarrollo rural—en tanto que agentes representantes de los intereses del medio rural en el plano comarcal—, se considera adecuadamente canalizada a través de las acciones 1.2.1 y 1.2.2, en cuanto a su implicación en la mesa comarcal, planificación y acción más general en materia de sostenibilidad energética comarcal —en coordinación con la agencia de desarrollo económico comarcal—, así como en la acción 1.4.2 La gestión energética en las actividades económicas: instrumentos de apoyo e incentivos para la mejora de edificios, instalaciones y equipos (en la que está indicada la implicación de los departamentos y agentes competentes en los diferentes sectores de actividad). Además, las necesidades específicas del ámbito rural en cuanto a otras cuestiones (información, asesoría en hogares, fiscalidad, etc.) también se hallan integradas en otras acciones de la Estrategia.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.10.- SESIÓN DELIBERATIVA: UROLA ERDIA

Fecha: 8/06/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 8 (6 mujeres y 2 hombres)

Nº Entidades: 5

- Ayuntamientos: Azpeitia, Azkoitia, Zestoa
- Agencia de desarrollo económico: IRAURGI LANTZEN
- Asociación de desarrollo rural de la comarca: URKOME

Aportaciones: 2

Análisis de aportaciones:

AGENTE	L.A 1.2
AZPEITIA	1.2.1 -El hecho de que el convenio comarcal sea sólo de un año supone un límite. Resulta imposible llevar a cabo proyectos que lleven más de un año. Pedirían que fuesen plurianuales. -Que han pasado 5 o 6 años desde que se elaboró el plan energético comarcal, pero que la nueva legislación obliga a renovar dicho Plan. Señala que, si la ayuda del convenio con la Diputación se destinara a la renovación de este Plan, se quedarían sin ayudas para el resto de



ZESTOA	<p>proyectos. Ha añadido que una subvención que saque el Ente Vasco de la Energía, quizás se pueda aprovechar para ello, pero ha subrayado que sería necesaria la colaboración de la Diputación para la elaboración del plan energético comarcal de segunda generación.</p> <p>-En los trabajos que se deben llevar a cabo en la transición energética, ve el riesgo de dar una brecha entre los pueblos.</p> <p>-En Gipuzkoa hay muchos pueblos pequeños y, no todos tienen la costumbre de mancomunarse, al menos no es el caso de Urola Erdia, probablemente por las características que tiene cada pueblo.</p> <p>-A la hora de llevar a cabo proyectos o planes relacionados con la energía, hay que hacer un seguimiento técnico de todo ello (pliegos...) y, teniendo en cuenta los recursos de las pequeñas localidades, para la comarca de Urola Erdia necesitarían, al menos, un servicio de asesoría técnica desde la Diputación.</p> <p>-Muestra su preocupación por el hecho de que la mayor parte de la subvención se destine a los pueblos con mayor población, aunque es consciente de que los grandes núcleos urbanos tendrán el mayor impacto energético.</p>
--------	---

Al respecto del periodo de vigencia de los convenios, todo marco de colaboración con una subvención asociada suele venir muy acotado desde Intervención (Hacienda); además, en el momento de su aprobación deben tenerse créditos futuros ya dispuestos en el presupuesto. A pesar de todo ello, esta cuestión ha sido analizada y se han incluido partidas para 2022 y 2023 en el proyecto de presupuestos 2022 con el fin de que el próximo periodo de vigencia de los convenios de colaboración en materia de planificación y gestión comarcal de la energía con las agencias abarque dos años.

Respecto de la revisión del plan de energía comarcal, se amplían las explicaciones dadas en la sesión:

El convenio de colaboración con las agencias de desarrollo económico comarcal y la ayuda económica ligada al mismo tiene como objeto el propiciar y asegurar una interlocución y dedicación técnica y económica —organizada, sistematizada, planificada y participada— al plano comarcal de la planificación y acción energética, para trabajar para todos los sectores consumidores y para crear y dinamizar la mesa comarcal de energía. Más concretamente y, ante todo, **la ayuda económica ligada al convenio comarcal (50.000€) ha de servir para elaborar y actualizar el plan de energía de la comarca**, y que lo haga coordinado y alineado en su contenido con la planificación foral en la materia (esta Estrategia).

El Departamento es un activo defensor del cumplimiento de la Ley 4/2019, de Sostenibilidad Energética de la CPV y muy especialmente en el sector público. Debido a ello, además del decreto anual de ayudas (ayuntamientos, equipamientos deportivos públicos y entidades locales, también en la acción 1.2.1) y del programa de formación para profesionales del sector público (parte de la acción 1.4.3), se ha permitido, incluso mucho antes de la entrada en vigor de la ley, que se realizasen con cargo al convenio comarcal, siempre en pequeña proporción, determinadas acciones de aproximación a la problemática de la gestión energética de los edificios, instalaciones y parque móvil municipales, como, por ejemplo, el análisis de facturación y monitorización energética, estudios, análisis de viabilidad de instalaciones renovables, entre otras; se



entendía que ello propiciaba el acercamiento entre los técnicos municipales en la mesa comarcal de energía, la compartición de un problema, el aprendizaje conjunto y, en definitiva, su dinamización. Pero nada más, puesto que, de otra manera, el objeto del convenio quedaría completamente desvirtuado, y todos los demás sectores consumidores de la comarca desatendidos. El convenio comarcal no puede asumir esta carga y, por ello, los planes de actuación energética del sector público municipal deberán encontrar otra vía de apoyo; además del decreto anual de ayudas del Departamento, se considera del todo oportuno que los ayuntamientos soliciten apoyo a la administración emisora de la ley.

Los criterios de distribución de la cuantía asociada al convenio de Urola Erdia se entiende que son asunto de la mesa comarcal de energía. Aunque Iraurgi Lantzen sea, estrictamente hablando, la entidad de desarrollo económico de Azpetia y Azkoitia, el compromiso firmado en el convenio comprende a Zestoa, Errezil y Beizama. El hecho de que los núcleos urbanos mayores tengan un mayor impacto energético (y no se está aludiendo al sector público) no significa que Zestoa, y Errezil y Beizama no deban aspirar a obtener ningún rendimiento anual. Se toma buena nota de la necesidad manifestada, pero al margen de los motivos por los que estos 3 municipios no se hallen mancomunados, hay que señalar que la ratio €/habitante que proporciona la cuantía del convenio —por humilde que sea— es sensiblemente superior al de otras comarcas.

El contraste habido ha resultado muy interesante y las aportaciones muy reveladoras de la situación en los ayuntamientos. En este caso, se considera que la Estrategia ya da respuesta a la problemática planteada. Como ya se ha indicado, el Departamento ya ha puesto los medios para solventar la cuestión de la ampliación del periodo de vigencia de los convenios comarcales. En cuanto a las otras necesidades manifestadas, las ayudas del Departamento están previstas en el mencionado decreto anual de subvenciones en materia de sostenibilidad energética. No obstante, ello no significa que no se analicen en el futuro posibles mejoras en todo lo relacionado con el apoyo a los ayuntamientos, a través de otro tipo de recursos. A este respecto, se considera que las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.11.- SESIÓN DELIBERATIVA: OTRAS COMARCAS Y AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA

Fecha: 14/06/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 16 (11 mujeres y 5 hombres)

Nº Entidades: 12



- Ayuntamientos: Irún, Hondarribia, Hernani, Lasarte-Oria, Usurbil, Astigarraga, Andoain, Donostia-San Sebastián, Urnieta
-Agencias de desarrollo económico comarcal: BIDASOA-ACTIVA, UROLA KOSTAKO ELKARTEA, BETERRI-BURUNTZA UDALAK
Nº Aportaciones: 2

Análisis de aportaciones:

AGENTE	L.A 1.2
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	1.2.3 -Se interesa por qué función desempeñaría Naturklima en la acción 1.2.3. Le extraña ver a Naturklima como Administración Pública, entendiendo que esta acción trata más sobre la colaboración interadministrativa. -Explica que en la acción 1.2.3 el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián tiene una propuesta muy concreta: una instalación fotovoltaica en el vertedero de San Marcos. No obstante, señala que también un proyecto complicado puesto que intervienen 3 ayuntamientos y una mancomunidad. Por ello, Jon considera que la DFG podría ayudar a coordinar y ligar a todas las entidades implicadas.

Se amplían las explicaciones dadas en la sesión al respecto de ambas cuestiones:

Naturklima es una fundación 100% foral, pública, y está adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la DFG. Una parte de sus funciones están ligadas al desarrollo del observatorio guipuzcoano de cambio climático. Asimismo, cuenta con otras dos: una destinada a impulsar proyectos innovadores en materia de economía circular y la otra que va pareja con el impulso de las energías renovables, entendiendo que se trata de dos de las estrategias clave para la mitigación, formando éstas parte importante de la lucha contra el cambio climático. El Departamento considera que la fundación puede colaborar, como agente facilitador e incentivador, en la interrelación con el ámbito privado a la hora de desplegar de una manera más acelerada los proyectos de implementación de las renovables a lo largo del territorio, pero en total coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente. Es a través de su contemplación en el esquema de gobernanza energética de Gipuzkoa (Apdo. 5 –Parte C) así como en las acciones 1.2.3, 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3 de esta Estrategia, como se quiere concretar el ámbito en el que se despliegue en un futuro dicha colaboración con la Dirección. No obstante, eso también ha de ser tratado con los representantes de la Fundación y no solamente a través del contraste que con ellos se va a realizar en este proceso (ver sesión del 30/06/2021, con Naturklima).

En cuanto al apoyo que podría prestar la DFG como agente interlocutor, facilitador y catalizador de proyectos que impliquen a diferentes agentes (institucionales, privados, otros), esa es precisamente una de las ideas principales que componen la propuesta de la Estrategia: la coordinación del multi-liderazgo inherente al nuevo modelo (Apdo. 2.8 – Parte C: *La alianza de los agentes locales es imprescindible para hacer realidad el cambio: una gobernanza energética local basada en el multi-liderazgo*). Al respecto del proyecto de fotovoltaica en el vertedero de San Marcos,



se considera que este no es el marco adecuado para pronunciarse al respecto; cada proyecto contiene mimbres diferentes y ello ha de ser analizado ante las instancias que correspondan.

El contraste y las aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.12.- SESIÓN DELIBERATIVA: UNIVERSIDADES, CENTROS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Fecha: 1/06/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 8 (4 mujeres y 4 hombres)

Nº Entidades: 7

- Universidades: Univ. Deusto (Energy Lab-Orkestra), UPV (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa),
- Centros Tecnológicos: TEKNIKER, IKERLAN, TECNALIA RESEARCH AND INNOVATION,
- Centros de Formación Profesional: Tolosako Inmakulada LE, Hernani Lanbide Heziketa

Nº Aportaciones: 14

Análisis de aportaciones:

Algunas de las entidades asistentes han tenido la atención de exponer algunos aspectos de sus respectivos campos de actuación, capacidades, proyectos y cuestiones de mayor interés en los que pueden confluir con la acción que va a desarrollar la Estrategia, todo lo cual es de indudable valor. Las acciones que más interés han suscitado son: 1.2.3,1.2.4, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3.

Como ya se ha expuesto (ver sesión Debagoiena, 21/05/2021), uno de los mimbres básicos de la Estrategia, bien durante la propia transición, bien para mantenerse en el escenario futuro, es el **acompañamiento del tejido económico local** (consultores, instaladores, educadores,



constructores, tecnólogos, investigadores, electricistas, fabricantes, comercializadores, distribuidoras locales, administradores de fincas, etc.). No se concibe la buena sustanciación de la transición energética, a un modelo sostenible, sin su apoyo constante. No hay más que leer las aportaciones de este proceso de deliberación participativa para darse cuenta de las necesidades de información, asesoría, etc. existentes, también entre los profesionales. El buen despliegue de toda esa oferta de bienes y servicios en materia de energía —que puede también captar a los jóvenes recién titulados— esa es, bien entendida, la **riqueza que viene asociada al desarrollo de la acción contenida en la Estrategia**, los impactos socioeconómicos — si se prefiere— que se han calculado para dicho escenario 2050 (incremento PIB, incremento de producción, renta de familias, empleos) para el tejido económico del territorio. Y para ello es preciso que el tejido económico del territorio se sitúe rápidamente también a la altura de esta nueva demanda.

El detalle completo de dichas exposiciones de TEKNIKER, IKERLAN, TECNALIA, la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (UPV) y del Energy Lab de la Universidad de Deusto forma parte esencial del balance de información de este proceso y, por tanto, del Departamento. Esa información, que puede ser de interés para todos los agentes personados en este proceso, está recogida en su totalidad en las actas publicadas.

El análisis se va a centrar en extraer aquellas aportaciones de índole más general y de interés para el enriquecimiento del debate sobre los contenidos de la Estrategia:

AGENTE	L.A.1.2	L.A.1.3	L.A.1.6
ENERGY LAB- UNIV DEUSTO.		1.3.1 -Señala la importancia de la realización de un análisis de ciclo de vida de las diferentes tecnologías	1.6.1 -Sería interesante analizar, además de las comunidades energéticas, la idoneidad de otras modalidades. - Al mismo tiempo, analizar las cadenas de valor de los sectores y subsectores económicos que en este territorio pueden aportar para no tener que depender de la tecnología y de los equipamientos externos. 1.6.3 - Conviene valorar cómo está el mercado laboral y formativo en el sector verde (sostenible, ambiental, ecológico, etc.) del País Vasco. Hay que analizar la oferta formativa existente a nivel universitario y de formación profesional, que considera que es muy importante y que puede jugar un importante papel. También sería un objetivo analizar la demanda de este tipo perfiles por parte de las empresas. Por último, considera



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

ESCUELA DE INGENIERIA DE GIPUZKOA – UPV. (Depto. Ingeniería Energética)	1.2.3 -Destaca la dificultad de acceder a datos e indicadores energéticos a nivel comarcal y local. -Hay diferencias significativas de una comarca a otra en función de la importancia de cada sector y eso cambia radicalmente las estrategias.	1.3.1 - Se está trabajando a nivel local y comarcal en la elaboración de proyectos, informes y estrategias, también en otras regiones de España (por ej. Baleares) 1.3.3 -En relación al hidrógeno renovable, señala que en algunos sectores será interesante y necesario, tanto en las instalaciones que ya lo utilizan como en la industria de temperaturas muy altas (además tiene que ser interesante para barcos, aviones, etc.).	muy interesante abrir líneas de colaboración entre las universidades. 1.6.3 -El grado de energías renovables en ingeniería que se ofrece en la sede de la UPV/EHU en Eibar es el único que existe a nivel estatal en esta materia (hay muchos másteres en energías renovables, pero no grados. La UPV/EHU tiene, además, un máster en tecnologías de sostenibilidad energética y otro en eficiencia energética). -Muchos de sus alumnos encuentran soluciones laborales el sector de las energías renovables, aunque todavía el mercado tiene que abrirse más.
TEKNIKER	1.2.3 -Considera que una figura que va a tener mucha evolución en adelante es el de las comunidades energéticas, especialmente en cuanto a autoconsumo. En principio, considera que Gipuzkoa no tiene el mayor potencial, pero con una buena gestión se puede llegar a optimizar. -Destaca también el papel de la electromovilidad	1.3.1 -Considera interesante analizar la viabilidad de las tecnologías renovables a nivel de Gipuzkoa, porque si se concluye que la instalación es viable económicamente, la viabilidad ambiental también está motivada en la mayoría de los casos.	1.6.1 -Considera que los mercados locales y las comunidades energéticas son las formas en las que Gipuzkoa puede aprovechar el potencial de gestionar las energías renovables.
IKERLAN	1.2.4. -Destaca el aprovechamiento de la arena caliente.	1.3.1 -Considera interesante analizar la viabilidad de las tecnologías renovables a nivel de Gipuzkoa, porque si se concluye que la instalación es viable económicamente, la viabilidad ambiental también está motivada en la mayoría de los casos.	1.6.1 - El modelo energético está cambiando y en el tema de las comunidades energéticas el apartado económico es importante, y por tanto el proyecto que se diseña debe ser factible; hay que analizar bien la cuestión de las facturadas en las comunidades energéticas, cuánta energía te ha aportado tu vecino, comercializadoras, etc.). En este sentido, ha



TECNALIA	1.3.1 -Señala la importancia de superar las dificultades de obtención de datos, especialmente para la profundización en los análisis de la potencialidad de las tecnologías renovables.	explicado que se están realizando diferentes estudios.
----------	--	--

Pueden consultarse en el acta las aclaraciones realizadas durante la sesión.

El contraste y las aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.13.- SESIÓN DELIBERATIVA: EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ENERGÍA, ASOCIACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES, OTROS AGENTES.

Fecha: 3/06/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 5 (1 mujeres y 4 hombres)

Nº Entidades: 5

- Empresas energéticas: GOIENER, EDINOR
- Colegios profesionales: CAFGUAL (Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Gipuzkoa y Álava)
- Asociaciones de Comerciantes: DENDARTEAN (Agrupación de asociaciones de comerciantes, hosteleros, empresas de servicios y autónomos de Gipuzkoa)
- Mancomunidades de servicios: AGUAS DEL AÑARBE, S.A. (sociedad pública)



Nº Aportaciones: 17

Análisis de aportaciones:

Al igual que en la sesión precedente, algunas de las entidades asistentes han tenido la atención de exponer algunos aspectos de sus respectivos campos de actuación, capacidades, proyectos y cuestiones de mayor interés en los que pueden confluir con la acción que va a desarrollar la Estrategia, todo lo cual es de indudable valor.

Como ya se ha expuesto (ver sesión Debagoiena, 21/05/2021), uno de los mimbres básicos de la Estrategia, bien durante la propia transición, bien para mantenerse en el escenario futuro, **es el acompañamiento del tejido económico local** (consultores, instaladores, educadores, constructores, tecnólogos, investigadores, electricistas, fabricantes, comercializadores, distribuidoras locales, administradores de fincas, etc.). No se concibe la buena sustanciación de la transición energética, a un modelo sostenible, sin su apoyo constante. No hay más que leer las aportaciones de este proceso de deliberación participativa para darse cuenta de las necesidades de información, asesoría, etc. existentes, también entre los profesionales. El buen despliegue de toda esa oferta de bienes y servicios en materia de energía —que puede también captar a los jóvenes recién titulados— esa es, bien entendida, **la riqueza que viene asociada al desarrollo de la acción contenida en la Estrategia**, los impactos socioeconómicos — si se prefiere— que se han calculado para dicho escenario 2050 (incremento PIB, incremento de producción, renta de familias, empleos) para el tejido económico del territorio. Y para ello es preciso que el tejido económico del territorio se sitúe rápidamente también a la altura de esta nueva demanda.

El detalle completo de dichas exposiciones de GOIENER, EDINOR y DENDARTEAN forma parte esencial del balance de información de este proceso y, por tanto, del Departamento. Esa información, que puede ser de interés para todos los agentes personados en este proceso, está recogida en su totalidad en las actas publicadas.

El análisis se va a centrar en extraer aquellas aportaciones de índole más general y de interés para el enriquecimiento del debate sobre los contenidos de la Estrategia:

AGENTE	L.A.1.2	L.A.1.4	L.A.1.5	L.A.1.6
EDINOR	-La Estrategia es clara y atractiva. 1.2.3	1.4.1 Expone que en esta transición hay dos fases:	1.5.1 -Explica que el kilovatio que no se consume es el más limpio. Añade que la	1.6.3 Van a hacer falta perfiles muy diferentes



	<p>- Resulta esencial que ayuntamientos y entidades relevantes cumplan este rol de líder para la transición energética.</p>	<p>(1) Explicar a los comercios y hogares qué es una comunidad energética y qué beneficios ambientales y económicos tiene y (2) Promover que consuman de manera más eficiente, enseñar a entender la factura, aprender a comprar conjuntamente la energía, etc. Esto último resulta muy importante, y la ciudadanía tendrá que analizar las distintas comercializadoras que prestan sus servicios para después tomar una decisión. Para facilitar esta y otras tareas, existen herramientas.</p>	<p>rehabilitación va a jugar un papel muy importante en cuanto a la reducción del consumo energético. -Señala de que las directivas europeas indican que la ciudadanía debe ser capaz de generar, consumir y vender energía. Evidentemente, el modelo tiene que alejarse de la gran empresa productora y girar hacia pequeñas agrupaciones de personas que puedan generar energía.</p>	
<p>GOIENER</p>	<p>-Señala que en la Estrategia se contempla el impulso de las Comunidades de Energías Renovables y subraya que el documento es una herramienta imprescindible para el empoderamiento, la información y el apoyo a la ciudadanía tanto en el autoconsumo como en el ámbito energético.</p>	<p>1.4.1 -Para ellos es fundamental ayudar a los consumidores en la comprensión de las facturas y los demás aspectos de la energía.</p>	<p>1.5.1 -Las comunidades de energías renovables, las ve tanto para la rehabilitación, el ahorro y la eficiencia, como para el autoconsumo. Insiste en que los pasos a seguir son: primero medir, luego reducir y por último, potenciar el ir al autoconsumo.</p>	
<p>DENDARTEAN</p>		<p>1.4.1, 1.4.2 y 1.4.3 - Hay que seleccionar, adecuar y poner a disposición del sector del pequeño comercio todos los servicios y herramientas de mejora de la gestión energética. -Han de canalizarse hacia el pequeño comercio las acciones que se impulsen desde la Dirección de Medio Ambiente en materia de gestión energética. -Este mismo canal podría servir para trasladar al ciudadano-consumidor información sobre la gestión energética en</p>	<p>1.5.1 - Hay que analizar también el ámbito del pequeño comercio y canalizar las iniciativas y herramientas que puedan resultar de interés.</p>	



AGUAS DEL AÑARBE			
		sus hogares.	
	1.4.1	-Indica que Aguas del Añarbe tiene algunas instalaciones de producción de energía asociadas a su actividad. Hace hincapié en la complejidad normativa reguladora y la inseguridad jurídica que ello conlleva. Señala que en los últimos años han puesto en marcha iniciativas que después se han visto truncadas por los cambios normativos.	

Pueden consultarse en el acta las aclaraciones realizadas durante la sesión.

El contraste y las aportaciones habidas han resultado muy interesantes. En este caso, también, las fichas de las acciones objeto de aportaciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.14.- SESIÓN DELIBERATIVA: ESTRATEGIA Y GÉNERO.

Fecha: 9/06/2021

Formato: Presencial

Nº Personas asistentes: 7 (7 mujeres)

- M^{ra} Teresa Arana – Alcaldesa de Larraul
- Gloria Moya - Fundación Zubigune,
- Raquel Sanz - Fundación Siis
- Andrea Estornés – empresa Txekalde
- Oihana Olloquiegui - GO2 Arquitectura
- Beatriz Álvarez – experta en género y cooperación



-Marta Ruiz Aguayo - Órgano de Igualdad-DFG

Además: Garbiñe Olaberria y Nieves Lazcano – Servicios técnicos de la Dirección General de Medio Ambiente - DFG

Nº Entidades: 7

Nº Aportaciones: 28

Análisis de aportaciones:

La Estrategia está sometida a evaluación de impacto de género en cuanto a la acción en ella contenida. Y dado el trabajo previo realizado a lo largo del proceso de redacción, se puede decir que el texto de la Estrategia que se ha sometido al contraste por los agentes en este proceso de deliberación participativa se hallaba ya preparado en materia de impacto de género. En su momento:

- ✓ Se identificó la pertinencia de género al respecto de todos sus contenidos
- ✓ Se analizó el mandato normativo que le compromete (en igualdad, en materia de energía y clima, en participación)
- ✓ Se analizó la información desagregada por sexo existente (observatorio de pobreza energética, Argitu...)
- ✓ Se identificaron, objetivamente, un grupo de desigualdades
- ✓ Se revisaron los textos, para una utilización no sexista del lenguaje
- ✓ Se incorporaron medidas para garantizar el impacto de género positivo, incluyendo un objetivo estratégico de carácter transversal a toda la acción.

Además de esto, según establece la *Norma Foral 2/2015 para la Igualdad de Género* y la propia *Norma Foral 5/2018, de Participación Ciudadana*, la perspectiva de género debía ser uno de los principios a tener en cuenta en el diseño y desarrollo del Proceso de Deliberación Participativa, por lo que el Protocolo del proceso estableció objetivos al respecto, habiéndose concebido y organizado una **sesión específica denominada “Estrategia y género”**.

Esta sesión se diferencia de las demás por su planteamiento temático, concebido para realizar un análisis expresamente dedicado a la materia de impacto de género de la Estrategia y para el que se ha contado con agentes cuyo acercamiento a la cuestión no ha residido tanto en sus expectativas respecto de la Estrategia, sino en la aportación intensiva de su mirada profesional a la **exploración de los ámbitos de acción en**



energía local con mayor potencial de reducción de brecha de género. Dado el objeto y la duración de la sesión, y dado el nº tasado de personas convocadas, pudo realizarse de manera presencial, lo cual resultó muy adecuado al esfuerzo de reflexión que se requería por parte de las asistentes. La documentación de la sesión, así como la dinámica, fueron organizadas para analizar conjuntamente la respuesta a las siguientes preguntas:

- 1.- Respeto del ámbito de *Observatorio y Estudios de la Estrategia* (Acciones 1.1.2 y 1.3.1, principalmente):
¿Cuáles deberían ser nuestros ámbitos prioritarios en cuanto a la obtención de datos desagregados por sexo?
- 2.- Respeto del ámbito de *Órganos colegiados y gobernanza local de la energía* (Acciones 1.2.2, 1.6.1 y 1.7.10):
¿Cómo integrar, de una manera práctica, la perspectiva de las mujeres en la gobernanza local de la energía en Gipuzkoa?
- 3.- Respeto del ámbito de "Instrumentos y servicios de información y asesoría ciudadana" (Acciones 1.4.1 y 1.4.4, principalmente)
¿Cómo romper el rol y conseguir interesar a la mujer en la toma de decisiones sobre las energías renovables, el vehículo eléctrico...?
- 4.- Respeto del ámbito de "Ayudas económicas a planes, proyectos y comunidades energéticas" (Acciones 1.2.1, 1.2.3 y 1.4.4):
¿Cómo trabajar con los destinatarios de las ayudas para que las exigencias establecidas no queden en un mero trámite?
- 5.- Respeto del ámbito de "Oportunidades de formación especializada, trabajo y economía local" (Acciones 1.4.3, 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3):
¿Cómo romper el rol y conseguir interesar a la mujer en un campo más amplio de disciplinas?

En todas ellas, se realizó un recorrido crítico por los datos existentes, las barreras detectadas y los propósitos (medidas de género introducidas ya en la Estrategia).

En esta sesión no ha predominado un diálogo bilateral Departamento promotor/Agentes participantes, sino la realización de un recorrido de acercamiento conjunto a un problema que no pertenece como tal a la "sectorialidad" de la energía local y en el que el Departamento no tiene, necesariamente, las claves. En todo caso, lo que se ha propuesto tiene el carácter de un proceso de aprendizaje conjunto que termine aportando **el mayor impacto positivo posible a las mujeres de Gipuzkoa en su relación con la energía** a lo largo del desarrollo de la acción de la Estrategia, y más concretamente en el periodo 2021-2030.

La riqueza de las aportaciones de las asistentes puede consultarse en las actas. A continuación, se hará constar un resumen:

AGENTE	OBSERVATORIO Y ESTUDIOS	ÓRGANOS COLEGIADOS Y GOBERNANZA	INSTRUMENTOS Y SERVICIOS	AYUDAS ECONÓMICAS	OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y TRABAJO
Raquel Sanz	-Importancia no solo de	- Matiza la importancia de		- El tema de la titularidad de	



<p>FUNDACIÓN SIIS</p>	<p>desagregar los datos, no solo por sexo, sino por todos los parámetros posibles y de hacer análisis integrales para obtener mejores diagnósticos. -Existen múltiples factores que causan pobreza energética -Hacen falta políticas más a largo plazo, no solo ayudas económicas. -Existen estadísticas generales de alumnos y alumnas. Hay más mujeres en bachillerato que en FP</p>	<p>diferenciar entre la presencia de mujeres y la perspectiva de género. La presencia equilibrada no garantiza la inclusión de la perspectiva de género, ya que se trata de un conocimiento específico que deberían tener tanto mujeres como hombres. - Indica que, en estos foros, mesas, etc. es importante que quien los modera tenga en cuenta cómo se desarrolla, debido a que, en muchas ocasiones, por inseguridad, las mujeres no participan.</p>		<p>los contratos, como ocurre con el orden de los apellidos, es una cuestión de hábito que se ha heredado y es difícil de cambiar. - En relación a las cláusulas de las subvenciones, pide cuidado de no incluir aspectos que creen un rechazo a la inclusión de la perspectiva de género. Indica que hay que buscar un equilibrio, aunque a su vez, sensibilice o potencie la inclusión de la mujer.</p>	
<p>Beatriz Álvarez Experta en cooperación y género</p>	<p>-Para volcar en la realidad hay que ver otros datos, no solo de hombres y mujeres -Necesidad de mirada cualitativa -Ámbito prioritario: acceso de las mujeres a los nuevos nichos de negocio en energía y posición en la toma de decisiones.</p>	<p>- Señala la importancia de que, en estos órganos de gobernanza, las decisiones se tomen en base a estudios y análisis previos de género. -También, la importancia de incluir al personal técnico destinado a temas de igualdad en el proceso de debate y toma de decisiones. - Necesidad de que el tema de género esté incluido en el mandato de estos órganos.</p>	<p>-En la Estrategia se recoge la necesidad de realizar talleres para fomentar el empoderamiento de las mujeres, pero quizás no tenga que ser así, porque se perpetua el rol actual de las mujeres y da a entender que siempre necesitan ser empoderadas. Podría ser más eficaz fomentar que los hombres participen en talleres relativos a roles asumidos por las mujeres en el hogar.</p>	<p>- Señala que, en las cláusulas, la perspectiva de género no debería ser algo discriminatorio, sino más bien una herramienta que permita, a la hora de valorar los proyectos, visibilizar la perspectiva de género.</p>	
<p>Oihana Olloquegui GO2 Arquitectura</p>	<p>-Acuden más mujeres a los talleres de rehabilitación energética, quizá porque</p>		<p>-Coincide con que la gestión del interior del hogar es un rol de la mujer</p>		



	<p>son las que atienden como está el hogar y para gastar lo menos posible. -Los datos desagregados por sexos evidencian la realidad -El acceso de la mujer al ámbito local de la energía renovable es más fácil que al ámbito global de la energía</p>		<p>Y las cuestiones más técnicas (coches eléctricos, etc.) algo de hombres. -Cita la metodología Steam para romper roles a través de los juegos. - Señala la importancia de las campañas de sensibilización.</p>		
<p>Marta Ruiz Aguayo ÓRGANO IGUALDAD DFG</p>	<p>-Señala la importancia del ámbito del empleo. La estrategia habla de los empleos que se van a generar, pero añade la importancia de saber en qué medida estarán feminizados.</p>		<p>- Para la ruptura de esos roles hay mucho trabajo por delante, ya que por mucho que en casa se eduque de una manera, en la sociedad va a continuar habiendo roles, estereotipos o un lenguaje masculinizado, que influye más de lo que pudiera parecer. - No comparte la afirmación de que las mujeres se interesan menos por las renovables. Quizás no es que se interesen menos, sino que puede haber otros factores como verse menos capacitadas, inseguridad, etc. que hagan que esas cifras de participación sean las que son.</p>		



<p>Gloria Moya FUNDACIÓN ZUBIGUNE</p>	<p>-Los datos de los mil alumnos y alumnas con los que cuentan no los tienen desagregados por sexo (matrícula del Gobierno Vasco y por ley de protección de datos). - Desconoce si legalmente se pueden recoger los datos de las matriculaciones por sexo. Por lo tanto, no tiene datos. - Si se incluyera esta pregunta a la hora de la inscripción, entre otras que se les hacen, se podría obtener un marco de estudio local potente. -Aunque hay estadísticas, no hay datos por centros específicos -Lanbide es una buena fuente -En formación para trabajos de oficina técnica (proyectistas) y en administración, la mayoría del alumnado es femenino. Sin embargo, en los ciclos que incluyen la electricidad o trabajos de instalación manual, apenas hay mujeres.</p>	<p>- Señala que, de cara a incluir a la mujer en la gobernanza, es importante tener referentes.</p>	<p>- Hay una brecha educacional muy grande Ve necesaria la ruptura del rol de tareas hombre/mujer, aunque desconoce cómo llevarlo a cabo además de con campañas de sensibilización.</p>	<p>- Se plantea si es beneficioso para la inclusión de la mujer en el ámbito laboral que las empresas reciban una mayor financiación por la contratación de una mujer que por un hombre. - Compara la inclusión de la perspectiva de género con otros requerimientos que se hacen a las subvenciones como los de comunicación final del proyecto y la utilización del logos. Habría que estandarizar criterios para el tema de género.</p>	<p>- Los servicios de orientación escolares juegan un papel muy importante. - señala la importancia de los padres y de las madres para que los escolares no tengan límites a la hora de poder escoger qué es lo que quieren estudiar y a qué se quieren dedicar. Cita la metodología Steam, para romper roles a través de los juegos. -Cuando envían a los recién titulados a las empresas, la reacción de éstas es muy variada, desde quienes solo piensan en el beneficio del 10% de más de la subvención por contratar a una mujer, hasta quien piensa que por ser mujer va a desconcentrar a la plantilla</p>
---	--	---	---	--	---



Andrea Estornés	<p>-Para obtener información de género en sector residencial, podrían cruzarse los datos de certificación energética de la vivienda, con los datos de asistencia social de los ayuntamientos. -Los administradores de fincas pueden ser una fuente</p>	<p>-Desde su experiencia, a nivel técnico encuentra a más mujeres, pero quien ejecuta la obra o la actuación en concreto son hombres.</p>	<p>- Coincide en la importancia de la educación en el hogar y en los centros escolares; pone el ejemplo de la oportunidad que supone el programa 50/50.</p>	<p>-Confirma la veracidad de que las mujeres se hacen pequeñas en reuniones o espacios con hombres, cualquiera que sea el sector y el ámbito. Añade que, por ejemplo, también ha detectado ese problema entre adolescentes de su municipio. -En Larrauli están organizando una comunidad energética de autoconsumo. En casi todas las reuniones informativas la participación era de 40% mujeres y 60% hombres. -Los hombres preguntan, principalmente, por cuestiones más técnicas y las mujeres por temas particulares y prácticos. -Las mujeres hablan menos en las reuniones grupales,</p>	<p>- Estas situaciones son consecuencia de esos roles heredados. Ligado a esta cuestión, y a la trayectoria formativa, añade que la realidad es que una caldera la pueden vender tanto hombres como mujeres, pero que la instalación, normalmente, la realizan los hombres.</p>
Maite Arana ALCALDESA LARRAULI			<p>-Muestra su duda ante las campañas de sensibilización que se han venido realizando. Los y las niñas adquieren esos roles en casa y que, a lo mejor, esas campañas deberían estar dirigidas a los propios padres y madres</p>		



Gipuzkoako Foru Aldundia

Ingurumeneko eta Obra Hidraulikoetako Departamentua
Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas

Garbiñe Olaberria DFG		<p>- En cuanto a la gobernanza local, plantea que, si las comunidades energéticas no son solo de generación de renovables, sino que van a suponer un cambio de gestión del consumo en el hogar, puede que la capacidad decisoria y la implicación de las mujeres se vea incrementada.</p>	<p>-Los servicios de orientación de los centros escolares podrían tener un papel esencial a la hora de feminizar este tipo de sectores tradicionalmente masculinos. - Indica que en los cursos de ahorro energético y rehabilitación energética la participación de hombres y mujeres ha sido aproximadamente de un 50%, pero en los cursos de renovables pasan a ser un %60 de hombres y en movilidad eléctrica un %76. Señala también que,</p>	<p>pero realizan más consultas personalizadas. - El 90% de los contratos están a nombre de los hombres. Son ellas quienes buscan la mejor opción y las que se preocupan por la casuística del día a día. -Hay que tener cuidado en las cláusulas de las subvenciones cuando se valora el tema de género, ya que si un condicionante va a ser el número de contratos cuya titular sea una mujer, va a ser complicado cumplirlo.</p>	
--------------------------	--	---	--	--	--



Nieves Lazcano DFG			si bien en los talleres presenciales la participación hombre/mujer ha sido similar, en los cinco talleres online, en los que han participado 230 personas, las mujeres suponían sólo un 33%.	- Las ayudas que gestiona la Dirección de Medio Ambiente de la DFG están destinadas a los ayuntamientos o la administración; desconoce cómo incluir la perspectiva en las bases de ayudas.	
-----------------------	--	--	--	--	--

El contraste realizado ha sido muy interesante. En este caso, también, las fichas de las acciones cuentan con una redacción amplia y abierta, y que no ofrece limitaciones al futuro desarrollo las ideas manifestadas, por lo que se considera que no es necesaria la modificación de los textos. En todo caso, el compromiso va ligado a tenerlas presentes en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida, para poder enfocar mejor las medidas de género previstas (Apartado 6 –Parte C).

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.15.- SESIÓN DELIBERATIVA: ENTE VASCO DE LA ENERGÍA.

Fecha: 5/07/2021

Formato: On line (teams)

Nº Personas asistentes: 3 (3 hombres)

Nº Entidades: 1

Nº Aportaciones: 2



Análisis de aportaciones:

Los representantes del EVE señalaron la conveniencia de revisar algunos de los datos de la tabla de objetivos (3EE2030 y EUSKADI KLIMA 2050). Se revisarán a los textos en el sentido apuntado.

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

1.2.16.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TÍTULO PARTICULAR

Aportaciones de Arantxa Napal - Hernani

La aportación de esta persona está relacionada con la movilidad. Indica la necesidad de un bidegorri y una acera.

Se trata de una aportación que no pertenece el ámbito competencial de la Estrategia.

Aportaciones de Alberto García Collado

El Sr. García asistió a la jornada informativa del 28 de abril. No pudo asistir a la sesión de su comarca (Debarrena) por no ser el horario de mañana de su conveniencia. Se le ofreció sumarse a la sesión con los grupos ecologistas (en horario de tarde), pero finalmente, al no haber ninguna confirmación, ésta hubo de ser cancelada, por lo que tampoco hubo ocasión.

Finalmente, ha hecho llegar sus aportaciones a través de un escrito. En el mismo:

- Indica que lo que vio en la presentación "*se queda muy corto y en portada*".
- Considera que el formulario que se le remitió para realizar sus aportaciones se ajusta a la Estrategia, por lo que, en su opinión, no tiene profundidad.
- Por todo ello, remite su propio documento de propuestas y, aunque es consciente de que hay cosas que están fuera de la competencia de la DFG, considera que deberían tenerse en cuenta para definir mejor la propia estrategia.



- Señala que la situación en el mundo es grave y el plan presentado por la DFG es escaso. En resumen, en su opinión, la propuesta de la estrategia es:

- Ser más eficientes (tanto en talleres como en hogares).
- Fomentar el autoconsumo.
- Electrificación de la movilidad.
- Nada más.

- Indica que la propuesta no cambia el modelo, que solo hacemos las mismas cosas, pero "más verdes", sin cambiar casi nada nuestro estilo de vida.

- Señala que a la vista de los gráficos de emisiones GEI del documento compartido por la DFG, el transporte y la industria son sectores prioritarios ya que suponen el 74% de las emisiones.

- Considera que dada la situación en la que estamos y el plazo de este plan, esperaba las acciones necesarias valientes y absolutamente revolucionarias, pero lo que ha encontrado es, en su opinión, pura burocracia.

- Cree que, para cumplir los objetivos, hay que tener en mente objetivos concretos.

- Finalmente, presenta una amplia relación de objetivos y propuestas en diferentes temáticas: 4R, energías renovables en la industria, gestión forestal y sumideros de carbono, movilidad y transporte, eficiencia energética en vivienda, reutilización de contenedores, reducción del consumo de carne, estrategia Km0, huertas ecológicas, utilización del compost por los pequeños agricultores, agricultura ecológica, etc.

- Considera que las propuestas presentadas deberían realizarse, como mucho, en 10-15 años.

A pesar de que la propuesta del Departamento no le haya resultado satisfactoria, se agradece el interés mostrado por conocerla y por remitir sus aportaciones. Efectivamente, en su mayoría son cuestiones que no pertenecen al ámbito de la Estrategia presentada; muchas de ellas, incluso, tampoco figuran entre las competencias del Departamento. Sin embargo, en el caso de aquellas que sí tuvieran que ver con el ámbito de acción de la Estrategia, éstas se unirán a las propuestas aportadas por el resto de los agentes que han participado en el proceso, para tenerlas en consideración en el desarrollo de la acción, al menos como punto de partida.

1.2.17.- SESIONES DELIBERATIVAS CON AGENTES INTERNOS



COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL FORAL

Fecha: 27/05/2021

Formato: mixto

Nº Personas asistentes: 28 (13 mujeres y 15 hombres)

Nº Aportaciones: 1

Análisis de aportaciones

Se ha preguntado y mostrado interés sobre el desarrollo del proceso de deliberación participativa, así como por las aportaciones recibidas. Se informó al respecto durante la sesión, si bien la Dirección General de Participación Ciudadana ya ha publicado en la sede electrónica el Informe de resultados del proceso (y las actas) y también lo ha notificado a las entidades y personas que han participado.

Se señala que además de esta presentación en la Comisión Interdepartamental Foral, todos los departamentos forales han sido informados individualmente. Asimismo, aquellos que forman parte de la Comisión Foral para la Sostenibilidad Energética (Sector Público Foral) han contado con una presentación específica en una sesión convocada a tal efecto (ver siguiente sesión, de 16/06/2021).

Se agradece el interés por conocer la propuesta y por las aportaciones.

COMISIÓN FORAL DE GIPUZKOA PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (SECTOR PÚBLICO FORAL)

Fecha: 16/06/2021

Formato: on line (zoom)

Nº Personas asistentes: 9 (4 mujeres y 5 hombres)

Nº Aportaciones: 0

Los documentos, herramientas y obligaciones (objetivos, plazos, etc.) de referencia de esta Comisión son, lógicamente, los establecidos por la Ley 04/2019 de Sostenibilidad Energética de la CAPV. Aunque la Estrategia íntegra, junto a la acción sobre el territorio (Líneas de Actuación 1.1 a 1.6), la acción sobre el Sector Público Foral (Línea 1.7), incluso comprometiéndose los presupuestos del Departamento a estos efectos, la definición de



las acciones e inversiones y las decisiones ligadas a dicho Sector Público Foral se producirán en tanto que dichos documentos y herramientas dispuestos por la Ley. Aun y todo, se ha considerado necesario informar a los miembros de la Comisión de los contenidos de la Estrategia y conceder también la oportunidad de realizar sus aportaciones.

FUNDACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GIPUZKOA-NATURKLIMA

Fecha: 30/06/2021

Formato: Presencial

Nº Personas asistentes: 1 (1 hombre)

Nº Aportaciones: 1

Como ya se ha señalado anteriormente en el informe (Sesión Otras Comarcas, 14/06/2021), Naturklima es una fundación 100% foral, pública, y está adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la DFG. Una parte de sus funciones están ligadas al desarrollo del observatorio guipuzcoano de cambio climático. Asimismo, cuenta con otras dos: una destinada a impulsar proyectos innovadores en materia de economía circular y la otra que va pareja con el impulso de las energías renovables, entendiendo que se trata de dos de las estrategias clave para la mitigación, formando éstas parte importante de la lucha contra el cambio climático. El Departamento considera que la fundación puede colaborar, como agente facilitador e incentivador, en la interrelación con el ámbito privado a la hora de desplegar de una manera más acelerada los proyectos de implementación de las renovables a lo largo del territorio, pero en total coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente. Es a través de su contemplación en el esquema de gobernanza energética de Gipuzkoa (Apdo. 5 –Parte C) así como en las acciones 1.2.3, 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3 de esta Estrategia, como se quiere concretar el ámbito en el que se despliegue en un futuro dicha colaboración con la Dirección.

Por parte de Naturklima se ha mostrado total disposición a colaborar en el desarrollo de las acciones propuestas.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2021,

LA JEFA DE SECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD


Beatriz Marttorena San Agustín

